



**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Escuela de Posgrado**

**Instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad  
Provincial de Barranca 2023**

**Tesis**

**Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública**

**Autor**

**Leonel de Jesús Vásquez Talavera**

**Asesor**

**Mtro. Jorge Antonio Sánchez Guzmán**

**Huacho - Perú**

**2024**



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que

sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

LICENCIADA

*(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)*

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

**Escuela de Posgrado**

**METADATOS**

<b>DATOS DEL AUTOR (ES):</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>FECHA DE SUSTENTACIÓN</b>
Vásquez Talavera, Leonel de Jesús	72226209	18/07/2024
<b>DATOS DEL ASESOR:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Sánchez Guzmán, Jorge Antonio	17829652	0000-0002-2387-2296
<b>DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO- MAESTRÍA-DOCTORADO:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Ramos y Yovera, Santiago Ernesto	15697556	0000-0003-3674-0302
Neri Ayala, Abrahan Cesar	15739625	0000-0003-2799-3244
Ausejo Sánchez, José Luis	45307125	0000-0003-4674-6150

# INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="https://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="https://renati.sunedu.gob.pe">renati.sunedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="https://repositorio.une.edu.pe">repositorio.une.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="https://sgp.pcm.gob.pe">sgp.pcm.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%

## **DEDICATORIA**

Esta tesis es dedicada a mi familia, por su afecto y por el constante respaldo que me han ofrecido durante toda mi vida, favoreciendo mi desarrollo tanto personal como profesional. A mis amistades, que he conocido desde pequeño hasta ahora, y que forman parte de mi día a día. A mis profesores de colegio, universidad y posgrado, por brindarme conocimiento que me ayuda en mi vida profesional.

*Leonel Vásquez.*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco la elaboración de la presente tesis a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, quien fue mi alma mater en los últimos ciclos de la maestría y que me formó para ser un mejor profesional. Además, agradezco también a mi asesor de tesis, el M(o) Jorge Antonio Sánchez Guzmán, por su respaldo durante el desarrollo de la presente tesis y por ser un gran mentor. Por último y no menos importante, agradezco a todas las personas que he conocido y me han respaldado en mi vida y mi crecimiento profesional, como lo son mis amigos, compañeros de colegio y universidad, profesores y familiares, por el aporte que me ha brindado cada uno de ellos, para lograr ser quien soy actualmente.

*Leonel Vásquez.*

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	5
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	6
<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>ABSTRACT</b> .....	10
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	12
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática</b> .....	12
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	15
<b>1.2.1 Problema general</b> .....	15
<b>1.2.2 Problemas específicos</b> .....	15
<b>1.3. Objetivos de la investigación</b> .....	15
<b>1.3.1 Objetivo general</b> .....	15
<b>1.3.2 Objetivos específicos</b> .....	16
<b>1.4. Justificación de la investigación</b> .....	16
<b>1.5. Delimitaciones del estudio</b> .....	17
<b>1.5.1. Alcance</b> .....	17
<b>1.5.2. Limitaciones</b> .....	17
<b>1.6. Viabilidad del estudio</b> .....	18
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	20
<b>2.1. Antecedentes de la investigación</b> .....	20
<b>2.1.1 Investigaciones internacionales</b> .....	20
<b>2.1.2 Investigaciones nacionales</b> .....	24
<b>2.2. Bases teóricas</b> .....	28
<b>2.2.1. Instrumentos de Gestión Municipal</b> .....	28
<b>2.2.2. Desarrollo Sostenible</b> .....	37
<b>2.3. Bases filosóficas</b> .....	44
<b>2.4. Definición de términos básicos</b> .....	44
<b>2.5. Hipótesis de investigación</b> .....	46
<b>2.5.1 Hipótesis general</b> .....	46
<b>2.5.2 Hipótesis específicas</b> .....	46
<b>2.6. Operacionalización de las variables</b> .....	46
<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA</b> .....	50
<b>3.1. Diseño metodológico</b> .....	50

3.1.1 Enfoque .....	50
3.1.2 Diseño .....	50
3.1.3 Nivel.....	50
3.2. Población y muestra .....	50
3.2.1 Población.....	51
3.2.2 Muestra .....	51
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	52
3.3.1 Técnica a emplear.....	52
3.3.2 Descripción del instrumento a emplear.....	52
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información .....	52
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....</b>	<b>53</b>
4.1. Análisis de resultados.....	53
4.1.1. Análisis descriptivo de los Instrumentos de gestión municipal.....	53
4.1.2. Análisis descriptivo del Desarrollo Sostenible .....	57
4.2. Contratación de hipótesis.....	60
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....</b>	<b>69</b>
5.1. Discusión de resultados.....	69
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>73</b>
6.1. Conclusiones .....	73
6.2. Recomendaciones .....	75
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>77</b>
5.1. Fuentes Documentales.....	77
5.2. Fuentes Bibliográficas.....	79
5.3. Fuentes Hemerográficas .....	80
5.4. Fuentes Electrónicas .....	82
<b>ANEXOS .....</b>	<b>84</b>



## **RESUMEN**

El objetivo principal de la presente tesis radica en examinar como los instrumentos de gestión municipal que maneja la Municipalidad Provincial de Barranca se relacionan con el Desarrollo Sostenible que pretende alcanzar dicha entidad pública, debido a que la constante actualización, aplicación y conocimiento de dichos instrumentos por parte de la entidad, se refleja en el desempeño del desenvolvimiento de las acciones administrativas que realizan los trabajadores de la misma, quienes en conjunto, se encargan de realizar la administración municipal de la entidad, con el fin de alcanzar los objetivos públicos y cumplir con sus deberes ante la población, logrando del desarrollo sostenible de su jurisdicción. Esta investigación es importante debido a que la ausencia de manejo y conocimiento de las herramientas de gestión municipal por parte de los trabajadores de la entidad pública impacta e influye en el progreso sustentable de la entidad y de la provincia, tanto en los dominios económicos, sociales y ambientales, puesto que la omisión de uno o el conjunto de estos, significaría una deficiencia en la administración pública de la entidad. Los objetivos de la presente tesis son estipular el nexo que subsiste entre las herramientas de gestión municipal, como el POI, el ROF, el MOF y el CAP, con el progreso sustentable de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, puesto que son los principales instrumentos que aplica dicha entidad. Esta tesis es de tipo aplicada, no experimental y correlacional, sustentándose en la normativa vigente y en la información disponible de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Palabras clave: Instrumentos de gestión municipal, desarrollo sostenible, administración pública.

## **ABSTRACT**

The main objective of this thesis is to analyze how the municipal management instruments managed by the Provincial Municipality of Barranca are related to the Sustainable Development that the entity intends to achieve, due to the constant updating, application and knowledge of said instruments by part of the entity, is reflected in the performance of the development of administrative activities carried out by its workers, who together, are liable for carrying out the municipal management of the entity, in order to achieve public objectives and comply with their duties to the population, achieving the sustainable development of their jurisdiction. This research is important because the lack of application and knowledge of municipal management instruments by the workers of the public entity impacts and controls the sustainable development of the entity and the province, both in the economic and social spheres. and environmental, since the omission of one or all of these would mean a deficiency in the public administration of the entity. The objectives of this research are to discover the association that subsist between the municipal management instruments, such as the POI, the ROF, the MOF and the CAP, with the sustainable development of the Provincial Municipality of Barranca in the year 2023, since they are the main instruments applied by said entity. This research is fundamental, non-experimental and correlational, formed on current regulations and the information available from the Provincial Municipality of Barranca.

Keywords: Municipal management instruments, sustainable development, public administration.

## INTRODUCCIÓN

Una entidad pública que conoce y aplica adecuadamente los instrumentos de gestión municipal en el desenvolvimiento de sus funciones, logrará el avance de su jurisdicción, tanto en los ámbitos económicos, sociales y ambientales, con la intención de dar una superior medio de vida y desarrollo para las personas dentro de su jurisdicción.

Es por ello que el actual trabajo de investigación buscó conocer el vínculo presente entre los instrumentos de gestión municipal y el progreso sustentable de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante el periodo 2023.

La presente tesis consiste en seis capítulos y anexos. En el primero, se desarrolla la especificación de la realidad problemática, el planteamiento de los problemas y objetivos, tanto generales como específicos, para posteriormente especificar la argumentación de la indagación y describir la factibilidad de la tesis. En el segundo, se expuso el marco teórico, así como se consideró los antecedentes nacionales e internacionales, junto a sus bases teóricas y descripciones de términos simples, para posteriormente plantear la hipótesis general y específicas de la tesis, realizando la operacionalización de las variables. En el tercero, se describió la metodología de la tesis, así como presentar la población y muestra que se utilizó, y las herramientas para recolectar datos y métodos de procesamiento de la información. En el cuarto, se describió los resultados de la tesis, realizando la diagnosis de los mismos y la contrastación de las hipótesis. En el quinto, se presenta la discusión de los resultados, en base a los antecedentes de la investigación, En el sexto, se muestran las conclusiones y recomendaciones de la tesis. Por último, se presentan las fichas bibliográficas y apéndice de la tesis.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Los instrumentos de gestión son documentos administrativos presentes en todas las entidades públicas, los cuales son de carácter técnico y normativo y constituyen los fundamentos administrativos para el buen rendimiento de la entidad durante la gestión. Los instrumentos de gestión constituyen el punto clave de la administración pública, debido a que determinan la forma en la que actuará y se desenvolverá cada área de la entidad al momento de desarrollar las actividades propias de sí mismas, atendiendo sus necesidades de forma individual y en conjunto, para lograr el buen funcionamiento de la entidad gubernamental.

Los instrumentos de gestión se presentan en diferentes niveles, siendo el nivel local/municipal de estos uno de los más importantes y trascendentales para lograr el adecuado desempeño de la administración pública de cierta región, debido a que las municipalidades son el primer contacto que tiene la población con la administración pública. Según Ruiz (2018), los fundamentos esenciales de la administración pública, como la eficiencia y la efectividad, se sustentan en la disponibilidad de herramientas sólidas, actualizadas y acordes a las necesidades de la comunidad bajo el gobierno local. Por lo tanto, los instrumentos de gestión, sobre todo a nivel municipal, son importantes y necesarios para el éxito de la administración pública en las regiones, más aún si están bien estructurados y actualizados, adecuándose a la realidad de la población.

Sin embargo, lo descrito en los párrafos anteriores no es lo único necesario para que la administración pública de las entidades tenga éxito y sea de la mejor manera, puesto que contar con instrumentos de gestión sólidos y actualizados sin que los funcionarios y servidores públicos que trabajan en las entidades públicas tengan conocimiento de ello o no apliquen lo estipulado en estos, o aún más, sin que la población tenga conocimiento de tales instrumentos que ayudan no solo a la administración pública, sino al bienestar de la localidad donde residen. Es en esta parte donde se resalta la magnitud no solo de los instrumentos de gestión de las entidades, sino también a los trabajadores de estas entidades que deben conocer y aplicarlos en el desenvolvimiento de sus funciones, con la intención de poder conseguir el progreso sustentable de la jurisdicción de la entidad pública en la que trabajan, cumpliendo con su función como funcionario y servidor público.

La realidad problemática mencionada anteriormente está presente en muchas entidades del estado, por lo que, en este trabajo de investigación, nos enfocaremos en una entidad pública de la región de Lima, la cual es la Municipalidad Provincial de Barranca, del Distrito de Barranca, de la Provincia de Barranca, Departamento de Lima, donde el actual gobierno se encuentra en el periodo de gestión del año 2023 al 2026. Mi persona ha podido observar sobre la realidad administrativa que se lleva en la Municipalidad, resaltando muchos aspectos buenos, pero algunos puntuales que afectan al desarrollo de las funciones administrativas del personal administrativo, funcionarios y servidores públicos, sobre todo en relación a los instrumentos de gestión municipal, los cuales están presentes pero no tan adaptados y utilizados por los funcionarios de la entidad, afectando los fines gubernamentales y globales de la entidad pública.

Según Ferrero y Alvarado (2003), en la Ley N° 272972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la gestión institucional implementa un modelo gerencial basado en los fundamentos de planificación, dirección, control concurrente y retrospectivo, fundamentándose en los principios legales, económicos, transparentes, simples, eficaces, eficientes, participativos y de protección pública, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 27444, donde los instrumentos de gestión definen las atribuciones y responsabilidades de la gestión pública.

Por lo tanto, toda municipalidad provincial se rige por los instrumentos de gestión municipal, documentos que forman parte importante de la dirección, supervisión y control de la administración pública, por lo que deben mantenerse actualizado, y en caso faltase que se implemente un instrumento primordial para el funcionamiento de la entidad, formular y crear uno de acuerdo a la ley, siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades.

En adición a ello, la Ley N° 272972 – Ley Orgánica de Municipalidades también nos menciona que tanto la institución, la estructura organizacional y las responsabilidades de las autoridades particulares se fundamentan en base a un Estado en democracia, descentralizado y desconcentrado, con el fin de alcanzar el crecimiento sustentable del territorio nacional (Ferrero y Alvarado, 2003). Es decir, los alcaldes municipales, al ser la máxima autoridad de las entidades públicas, deben realizar una adecuada gestión pública y direccionarla de la mejor manera, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible local.

Además, la administración pública no solo es responsabilidad de los altos directivos, como puede ser el Alcalde o Gerente Municipal. Según Ferrero y Alvarado (2003, pp.5), el cuerpo administrativo municipal está compuesto por todos los trabajadores públicos, tanto funcionarios como servidores, los cuales ofrecen sus servicios para la entidad, por lo que cada municipalidad tiene la responsabilidad de organizar su administración en base a sus recursos financieros disponibles y sus propias necesidades. Por lo tanto, es responsabilidad de todos los empleados públicos de la entidad municipal, sin importar su jerarquía, conocer, aplicar y fomentar los instrumentos de gestión municipal, puesto que son pilar importante para el desempeño general de la entidad, así como instrumentos de apoyo al momento de realizar sus funciones y actividades administrativas.

Podemos identificar que lograr el crecimiento sostenible de la localidad es uno de las metas principales de los gobiernos municipales. El desarrollo sustentable se define como el progreso que atiende y abarca todas las exigencias modernas sin perjudicar la idoneidad de las próximas generaciones, asegurando una estabilidad entre el desarrollo económico, la protección del entorno natural y la conveniencia de la población (Acciona, s.f.). Es decir, las entidades municipales pretenden cubrir las demandas económicas, sociales y ambientales dentro de su jurisdicción, mitigando los riesgos y problemas vigentes, para asegurar un futuro y crecimiento de la localidad, usando los recursos nacionales a su disposición.

La problemática más notoria en dicha entidad municipal es la ausencia de ejecución y conocimiento de las herramientas de gestión municipal dentro de la entidad por parte de los empleados públicos, como puede ser instrumentos de gestión institucional y municipal importantes como el Plan de Desarrollo Institucional Municipal, el Plan Operativo Institucional (POI), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o el Manual de Organización y Funciones (MOF), instrumentos que constituyen normas y reglas sobre la organización, con el propósito de estructurar a la Municipalidad y que se gestionen los recursos públicos de manera adecuada, conceder atribuciones, funciones o necesidades dentro de las diferentes áreas de la misma, los cuales no se aplican de la mejor manera posible, afectando uno de los fines importantes de las entidades públicas: lograr el progreso sostenible dentro de su jurisdicción.

La ausencia de renovación, aplicación y conocimiento de las herramientas de gestión municipal se reflejan en el desempeño del desenvolvimiento de las acciones administrativas de los trabajadores públicos de la entidad, quienes, en conjunto, se encargan de realizar la

gestión municipal de la entidad pública, con la intención de lograr las finalidades públicas y cumplir con los deberes que tienen ante la población. Si no se tiene un adecuado conocimiento sobre las herramientas de gestión municipal dentro de la administración pública, los trabajadores municipales no podrán alcanzar las metas propuestas por la entidad, no podrán alcanzar los resultados esperados dentro de la gestión, no brindarán un servicio de calidad dentro y fuera de la entidad (ante la población), y principalmente, no lograrán el desarrollo sostenible local, puesto que no conocerán los planes de organización, planificación, planeamiento, y las funciones y deberes que deben cumplir, información que se encuentra plasmada dentro de las herramientas de gestión de la entidad municipal.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la relación que existe entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cuál es la relación que existe entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?

¿Cuál es la relación que existe entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?

¿Cuál es la relación que existe entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?

¿Cuál es la relación que existe entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Determinar la relación que existe entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

Determinar la relación que existe entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

Determinar la relación que existe entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

Determinar la relación que existe entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

### **1.4. Justificación de la investigación**

La relevancia que presenta la tesis corresponde en las repercusiones que tiene la falta de la aplicación, actualización y el poco conocimiento de las herramientas de gestión municipal por lado de los empleados y trabajadores públicos de las entidades municipales, quienes desarrollan sus actividades administrativas sin tener en cuenta lo estipulado en los documentos de gestión de la entidad, los cuales establecen las disposiciones administrativas para la buena gestión de los recursos públicos que posee la entidad municipal, los cuales deben ser utilizados para conseguir el progreso sustentable de la localidad.

Los Instrumentos de Gestión Municipal son escritos de índoles técnicas y reglamentarias, que engloban los mandatos administrativos que se encargan de ordenar a la entidad municipal y rigen como base de toda administración pública, estableciendo las normas, funciones y acciones que se realizarán en la entidad por parte de sus trabajadores.

Además, es interesante analizar la influencia que tienen los instrumentos de gestión municipal en el accionar de los trabajadores y empleados públicos, quienes tienen a actuar de manera más técnica al conocer sus funciones, los procedimientos administrativos a seguir de acuerdo a sus funciones, los lineamientos y acciones prioritarias de la entidad, el presupuesto con el que cuenta la entidad y como va a destinarlo mediante los planes de desarrollo local.

Finalmente, el presente trabajo pretende demostrar cómo la falta de la aplicación y conocimiento de las herramientas de gestión municipal por lado de los empleados y



trabajadores públicos municipales de la Municipalidad Provincial de Barranca impacta y repercute en el progreso sustentable de la entidad y de su jurisdicción, tanto en los aspectos económicos, sociales y ambientales, puesto que, la omisión de uno o el conjunto de estos, significa una deficiencia en la administración de la municipalidad, al faltar herramientas para la correcta gestión de los recursos de la misma, tanto humanos como materiales, llegando al punto de poder perjudicar en la administración municipal y afectando a las personas, al no asegurar la debida utilización de la riqueza pública.

## **1.5. Delimitaciones del estudio**

### **1.5.1. Alcance**

Luego de haber realizado el repaso de la bibliografía para el presente trabajo de investigación, se determina que este trabajo tiene un alcance de tipo correlacional.

Según Hernández et al. (2014), la finalidad de las investigaciones correlacionales es entender el nexo entre dos o más variables, conceptos o factores dentro de una muestra específica, además de que a veces se limita solo al análisis de la relación entre dos variables, pero es común encontrar estudios entre tres o más.

Lo señalado anteriormente tiene vínculo con la finalidad de la presente tesis, la cual busca examinar cuál es la relación y el efecto que tiene la falta de aplicación y conocimiento de las herramientas de gestión municipal por lado de los empleados y trabajadores públicos en el progreso sustentable de la Municipalidad Provincial de Barranca.

### **1.5.2. Limitaciones**

Según Bernal (2010), las principales limitaciones que pueden enfrentar los proyectos de investigación se dividen en tres categorías: temporales, geográficas y de recursos, las cuales marcan los límites del trabajo de investigación, estableciendo el grado hasta el cual se llevará a cabo, ya que algunos aspectos pueden quedar fuera del alcance del mismo. En consecuencia, se plantearán las limitaciones de esta tesis.

Con relación a las barreras de tiempo, se examinará el nexo que tiene la falta de aplicación y conocimiento de las herramientas de gestión municipal por lado de los trabajadores y empleados públicos en el progreso sustentable de la Municipalidad Provincial

de Barranca en el periodo 2023, en el primer año de la gestión del Alcalde Luis Emilio Ueno Samanamud (2023-2026).

Con respecto a las barreras de espacio o territorio, se examinará a las herramientas de gestión municipal más relevantes de las entidades públicas, determinando, por motivos de cantidad, a un número de cuatro de estas que son implementados en la Municipalidad Provincial de Barranca, las cuales son: el Plan Operativo Institucional (POI), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), instrumentos importantes para la planificación, ejecución y organización de toda entidad pública. Además, como se mencionó anteriormente, se analizará a los funcionarios, servidores y trabajadores municipales de la Municipalidad Provincial de Barranca, del Distrito de Barranca, Provincia de Barranca, Departamento de Lima.

Con respecto a las barreras de recursos, esta tesis se ejecutará en relación a toda la data que se disponga de la Municipalidad Provincial de Barranca referente a los instrumentos de gestión vigentes en la entidad, así como se dispondrá de la Oficina de Recursos Humanos de dicha entidad, quienes brindarán copias de dichos instrumentos de gestión, así como facilitar las encuestas y preguntas a los funcionarios y servidores públicos municipales. Además, se contará con toda la información legal del país referente a las entidades orgánicas municipales, funcionarios y servidores públicos e instrumentos de gestión.

## **1.6. Viabilidad del estudio**

Según Rodríguez (2021), la factibilidad de todo trabajo de investigación se relaciona con su capacidad de realizarse en la práctica, en un caso real, por lo que si una idea de investigación no se considera factible, resultará inviable y debe ser desechada, teniendo relación estrecha con los bienes y servicios disponibles para sostener la tesis. Es decir, la factibilidad del presente trabajo de investigación dependerá de los bienes y servicios que hay vacantes para poder llevar la investigación a cabo, puesto que determinaran que tanta información podremos obtener para el completo desarrollo del mismo.

La finalidad de esta tesis consiste en demostrar que la falta de aplicación, conocimiento y difusión de las herramientas de gestión municipal por lado de los empleados y trabajadores públicos afecta negativamente en el progreso sustentable de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

Los materiales de la tesis son, principalmente, los testimonios de los trabajadores y empleados públicos de la Municipalidad Provincial de Barranca en referencia a su conocimiento de las herramientas de gestión municipal de la entidad. Además, se contará con copias certificadas de los instrumentos de gestión (POI, ROF, MOF y CAP) de dicha entidad, así como la normativa vigente en base a dichos instrumentos y funciones tanto de las municipalidades como de sus trabajadores, así como la normativa global sobre el logro del desarrollo sostenible en las localidades.

Por lo descrito en el párrafo anterior, la metodología de la presente tesis será mixta, es decir, cuantitativa y cualitativa, puesto que se recopilará información y datos de diversas fuentes académicas en relación a las municipalidades, como son las Ley Orgánica de Municipalidades, la presencia de los instrumentos de administración, entre otros; también se utilizará información que no es numérica, considerando técnicas cualitativas como pueden ser las entrevistas o encuestas a los trabajadores públicos de la entidad.

En relación a los recursos económicos de la presente tesis, se detalla que se utilizará recursos monetarios propios de mi persona, de manera que la tesis no necesita de un gran financiamiento o ser auspiciado por alguna persona natural o jurídica para realizarse.

Finalmente, en cuanto al recurso temporal, el presente trabajo de investigación se realizará al corto plazo, siendo más específicos, solo del periodo 2023, siendo este el primer año del gobierno actual de la Municipalidad Provincial de Barranca (Gestión 2023-2026). Asimismo, el tiempo o disponibilidad para las encuestas será breve, utilizando las herramientas digitales para una mayor accesibilidad y reducción de tiempos de respuesta.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

Los antecedentes del problema, según Abreu (2012), ofrecen una breve y precisa síntesis de las investigaciones o trabajos realizados con respecto a un tema de estudio, con la finalidad de informar cómo se abordó dicho tema. De esta manera, la presente sección de la tesis se enfocará en exponer las diversas investigaciones, textos, tesis, artículos, informes, documentos y similares, que tienen conexión al tema de investigación, como pueden ser sobre la relevancia de las herramientas de gestión local, institucional, los aspectos más importantes al momento de desempeñarse en la actividad pública, la normativa legal vigente, entre otros.

#### **2.1.1 Investigaciones internacionales**

En primer lugar, Triana (2018), realizó el estudio titulado *La Planificación Estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento de Cundinamarca*, en la ciudad de Bogotá - Colombia, concibió como propósito determinar las directrices que ofrece la programación estratégica como metodología a la administración municipal para la optimización de los planes de progreso sustentable de las municipalidades de Cundinamarca, identificando antecedentes y lineamientos pertinentes sobre el desarrollo sostenible y la planificación estratégica. La metodología empleada por la autora en su investigación fue de enfoque inductivo, puesto que le permitió encontrar similitudes entre los fenómenos dados; la investigación fue de carácter explicativo y cualitativo, debido a que se enfocó en resolver la pregunta de investigación en la relación entre las variables de investigación y se permitió medir los alcances de la información obtenida. Las herramientas y tácticas de recopilación de información y datos utilizados por la autora fueron la guía de observación para el registro de datos, el derecho de petición ante la entidad pública y la entrevista semiestructurada ante los trabajadores municipales. Los resultados obtenidos por la autora muestran que ambas municipalidades objetos de estudio de la investigación, se encuentran bien económicamente y han integrado el factor poblacional en sus estrategias de planificación de desarrollo sostenible, logrando un fortalecimiento rural, turístico, económico y rural dentro de sus localidades. La autora concluye que subsiste una evidente urgencia de consolidar la administración entre los municipios local y no el aislamiento entre ellos, para que se cumpla a cabalidad con la adecuada gestión de los recursos del estado,

resaltando también la importancia de tener en cuenta al marco normativo al momento de realizar la gestión municipal para poder alcanzar el progreso sostenible local en todos sus ámbitos y dimensiones.

En segundo lugar, Martínez et al. (2019), realizaron la guía académica titulada *Agenda 2030 y Desarrollo Municipal - Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible*, en la Ciudad de México (CDMX) – México, concibieron como objetivo orientar a los gobiernos locales municipales de la Ciudad de México en la determinación de sus programas municipales de desarrollo (PMD), por medio de un procedimiento asociativo y con orientación en el desarrollo sustentable, sirviendo como guía de planificación, ejecución y evaluación de gobierno. La metodología empleada por los autores fue la de un planteamiento sintético para la elaboración de la guía, puesto que propone una metodología concreta para la realización, planificación, ejecución y evaluación de los programas municipales de las instituciones locales, quienes podrán utilizarla como base para sus instrumentos de gestión. Las herramientas y métodos de recolección de información y datos empleados por los autores fueron los instrumentos de estadística georreferenciada, así como la revisión periódica de los indicadores financieros, sociales, políticos y ambientales que afectan a los gobiernos municipales. Los resultados alcanzados por los autores en la elaboración de la guía muestran la importancia de la intervención de la población en la definición de las preferencias y estrategias que deben tomar los municipios, así como resaltar la importancia de la buena planificación, implementación y utilización de los recursos municipales para lograr el desarrollo sostenible esperado en el futuro. En el documento educativo, al ser una guía planteada con la finalidad de servir como bases para la preparación de programas de progreso municipal y lograr los objetivos de desarrollo sostenible, no cuenta con conclusiones establecidas; sin embargo, la guía se establece como un documento fundamental para entender la importancia de la planificación previa y participación de todos los elementos municipales para lograr el desarrollo sostenible local.

En tercer lugar, Azadian et al. (2019), realizó el estudio titulado *El marco de financiamiento del desarrollo sostenible en los países emergentes: el caso de Uruguay*, en la ciudad de Montevideo - Uruguay, concibieron como objetivo determinar y estudiar el recuadro de costeo del desarrollo sustentable en los territorios en vías de crecimiento, y en específico, el existente en Uruguay para el financiamiento de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de dicho país, analizando las recomendaciones de las Naciones

Unidades, identificando instrumentos de financiamiento y diagnosticando la situación económica del país. La metodología empleada por los autores en dicha investigación fue de carácter mixto, debido a que se hizo un repaso de la bibliografía y un examen del contenido de la misma. Las herramientas y técnicas de recolección de información y datos empleados por los autores fueron la revisión de informes, documentos políticos, normativas del país y literatura académica sobre los mecanismos de financiamiento para el desarrollo sostenible en el país. Los resultados obtenidos por los autores muestran que los objetivos menos desarrollados establecidos por las Naciones Unidas en Uruguay, en relación al desarrollo sostenible, son la industria, la infraestructura y los ecosistemas del país, resaltando que las áreas que contienen menos programas de financiamiento por parte del país, son las que mayores desafíos enfrentan. Los autores concluyen que los programas de patrocinio económico para el desarrollo sustentable en Uruguay se encuentran en categoría de inversión de impacto, puesto que abordan problemas de bienestar social y desarrollo económico, pero que, a su vez, son programas simples en comparación a lo propuesto por las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, Noir (2019), realizó el estudio titulado *Lineamientos de un plan de gestión para el desarrollo sostenible de la cuenca del Río Olivia, Provincia de Tierra del Fuego, Argentina*, en la ciudad de Santa Fe - Argentina, concibió como objetivo establecer los principales lineamientos de un arquetipo de organización que gestione la cuenca del Río Olivia, definiendo estrategias para el manejo de la misma, con el propósito de conservar los recursos hídricos de la ciudad, además de establecer parámetros de un programa de acción que asegure el desarrollo sustentable y equitativo de la cuenca y de la provincia de Tierra del Fuego. La metodología empleada por el autor en su investigación fue de tipo descriptivo-analítico, puesto que permite describir y analizar el funcionamiento del objeto de estudio, la cuenca y los ecosistemas que la integran, vinculándolos con las estrategias de gestión para el desarrollo sostenible, basándose en la recopilación de información. Las herramientas y métodos de recopilación de información y datos utilizados por el autor fueron el análisis de la data de fuentes documentales sobre aspectos sociales, económicos, normativos, institucionales, entre otros, todas que rigen en el país de Argentina y con respecto al ámbito del medio ambiente, realizando un estudio cuantitativo y cualitativo de dicha información. Los resultados obtenidos por el autor muestran que elaborar e implementar un esquema de organización para la cuenca del Río Olivia requiere de un análisis particular por la complejidad y profundidad de los aspectos ambientales, económicos, normativos y legales,

lo que conlleva a la realización de una buena organización, planificación y gestión por parte de las autoridades, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sustentable de la cavidad, de la provincia en cuestión, y del país en conjunto. El autor concluye que el ciclo de planificación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) se basa en la obtención de objetivos estratégicos y accionar de las propuestas establecidas y planificadas, teniendo que ser validadas por las autoridades pertinentes que influyen e interactúan para alcanzar el progreso sustentable local, debiendo destacar la trascendencia de la protección de los ecosistemas y de la naturaleza de la provincia.

En quinto lugar, Van der Berg (2020), realizó el estudio titulado *Municipal planning law and policy for sustainable cities in South Africa*, en la ciudad de Tilburg – Países Bajos, concibió como objetivo determinar hasta qué punto la planificación municipal de leyes y políticas promueven el desarrollo sostenible de ciudades en Sudáfrica, estableciendo objetivos generales y dimensiones constitutivas de las ciudades sostenibles, considerando los orígenes, su desarrollo y métodos de planificación municipal. La metodología empleada por el autor en su investigación fue de carácter mixta, es decir, comprendió la metodología de investigación jurídica e investigación empírica cualitativa, examinando la normativa vigente sobre las responsabilidades de las autoridades legales y de desarrollo sostenible. Las herramientas y técnicas de recopilación de información y datos empleados por el autor fueron la guía de observación para el registro de datos, el derecho de petición ante la entidad pública, la revisión de literatura sobre planificación y el marco político del desarrollo sostenible en Sudáfrica, así como la normativa en torno a las responsabilidades de las municipales, gobiernos locales y autoridades con respecto a sus funciones para el logro del desarrollo local; además, se contó con la información proporcionada por tres municipalidades de Sudáfrica, las cuales proporcionaron los instrumentos de gestión correspondientes. Los resultados obtenidos por el autor muestran que, en Sudáfrica al hablar de desarrollo sostenible, se enfocan mucho en los elementos ecológicos, sociales y financieros del progreso urbano y local de las municipalidades, pero se descuida mucho el tema relacionado a la gobernanza y gestión municipal, dejando de lado la planificación y gestión financiera y la importancia de la normativa y leyes que rigen dicha gestión municipal. El autor concluye que se debe realizar un entendimiento del alcance y las limitaciones del proceso de planificación municipal, tanto en la ley como en la política en Sudáfrica, puesto que la planificación no controla completamente el desarrollo sostenible de las municipalidades locales, puesto que depende, en su mayoría, de la disponibilidad de los recursos económicos,

técnicos y humanos para hacer efectivos los enfoques requeridos por los instrumentos de planificación vigentes en dichas instituciones municipales.

### **2.1.2 Investigaciones nacionales**

En primer lugar, Pimentel (2021), realizó el estudio titulado *Gestión Administrativa y Desarrollo Sostenible en la Comunidad Nativa de Huacaria del parque Nacional del Manu – 2019*, en la ciudad de Cusco – Perú, concibió como objetivo describir el nivel de concordancia entre la dirección administrativa y el progreso sustentable de la localidad, así como proponer los parámetros globales para un adecuado ejemplar sustentable basándose en los logros en la Comunidad Nativa de Huacaria del parque Nacional del Manu – 2019. La metodología empleada por el autor en su estudio fue de tipo aplicada y con enfoque mixto, es decir, se utilizaron procedimientos de investigación cuantitativa y cualitativa; la investigación fue descriptiva – correlacional y propositiva, puesto que tuvo como propósito averiguar la conexión entre dos o más variables, además de proponer una mejora. Las herramientas y técnicas de recopilación de información y datos empleados por el autor fueron las encuestas y cuestionarios, así como el programa de Excel y software SPSS para el procesamiento de los mismos. Los resultados obtenidos por el autor muestran valores medios de fiabilidad de 3.01 y 3.06 para la gestión pública y el desarrollo sustentable respectivamente, produciendo un Valor de Pearson de 0.901 entre dichas variables, afirmando que subsiste una correlación relevante entre ellas. El autor concluye que subsiste correlación relevante entre la administración pública y el progreso sustentable, además de que los trabajadores de dicha institución ponen en práctica actividades para la ejecución de la visión y misión de la comunidad, así como de las metas y aspiraciones planificadas en relación al desarrollo económico, social y ambiental local.

En segundo lugar, Aimituma y Yalta (2021), realizaron el estudio titulado *La gestión municipal y el desarrollo económico local del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco: Periodo 2019-2020*, en la ciudad de Lima – Perú, concibieron como meta establecer el nexo entre la administración pública y el progreso financiero local del San Sebastián, así como establecer relación entre la toma de decisiones y el empleo de los bienes locales para la obtención del desarrollo económico. La metodología empleada por las autoras en su estudio fue de tipo básica, diseño no experimental – longitudinal, puesto que no busca manipular las variables ni implementar hallazgos, sino que busca establecer la relación entre dichas variables. Las herramientas y técnicas de recopilación de información y datos



empleados por las autoras fueron la toma de muestras probabilística para poblaciones limitadas, a las cuales se les empleó el formulario y cuestionarios, así como el uso del software SPSS para el tratamiento de la data generada. Los resultados alcanzados por las autoras muestran que la administración organizativa es insuficiente en un 60% y la administración política es insuficiente en un 34% para los empleados encuestados, mientras que para un 56% de los mismos, el desarrollo económico es regular y bueno. Las autoras concluyen que subsiste nexo entre la administración municipal y el progreso financiero local del distrito de San Sebastián, estableciendo relación tanto entre la administración programática, la administración organizativa y la administración política con el progreso financiero y ambiental de la localidad.

En tercer lugar, Romero (2019), realizó el estudio titulado *Factores limitantes en el desempeño de la gestión de la Gerencia Municipal en la Municipalidad Provincial de San Miguel, 2016*, en la ciudad de Cajamarca – Perú, concibió como objetivo determinar el nexo de los agentes del rendimiento con la administración de la gerencia municipal de San Miguel, estableciendo relaciones entre los factores e instrumentos administrativos con dicha gestión. La metodología empleada por el autor en su investigación fue de tipo deductivo y analítico, puesto que busca inducir las particularidades del problema y analizar los aspectos generales de la gerencia municipal; la indagación presentó un diseño no experimental y transeccional, puesto que busca observar las índoles de la administración y gerencia de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, tanto situaciones administrativas y gestiones gerenciales. Las herramientas y métodos de recopilación de información y data utilizada por el autor fueron las encuestas y cuestionarios, así como el programa de Excel y software SPSS para el procesamiento de los mismos. Los resultados obtenidos por el autor muestran que los agentes de rendimiento y los factores de gestión se enlazan significativamente con la administración gerencial en un valor de significación de 0,003 y 0,0001\* respectivamente, mientras que las herramientas de gestión no se enlazan con la administración de la gerencia, con un valor de significación de 0,13. El autor determina que subsiste un nexo significativo entre los factores de desempeño y la administración gerencial de la Municipalidad Provincial de San Miguel, hallándose insuficiencias en el planteamiento de los proyectos de progreso local y programas operativo anual, así como de la administración de las funciones de los trabajadores municipales.

En cuarto lugar, Marrufo (2022), realizó el estudio titulado *Desarrollo sostenible y la inversión pública en la Municipalidad Distrital de Yantalo, 2022*, en la ciudad de Tarapoto – Perú, concibió como meta establecer el nexo que existe entre el desarrollo sustentable local y la inversión del Estado que se realiza en la Municipalidad Distrital de Yantalo, Tarapoto, en el año 2022. La metodología empleada por el autor en su indagación fue de tipo simple, descriptiva y explicativa, puesto que tuvo la necesidad de plantear una hipótesis para el nexo entre dos o más variables; la indagación tuvo un diseño descriptivo – correlacional, puesto que busca establecer y describir el nexo entre sus variables de investigación. Las herramientas y técnicas de recopilación de información y datos empleados por el autor fueron las encuestas y cuestionarios, con el fin de definir los grados de desarrollo sustentable y los grados de inversión del Estado. Los resultados obtenidos por el autor muestran valores de niveles medios en el grado de confiabilidad de los trabajadores con respecto a las dimensiones de progreso financiero, social e institucional por parte de la entidad municipal, rondando entre 40-60, lo que se refleja en que los empleados se encuentran en un grado intermedio frente a la inversión del Estado. El autor concluye que los trabajadores municipales cumplen con los niveles medios de desarrollo sustentable local, aplicando las políticas públicas para el fortalecimiento de la condición de vida de los pobladores, así como la realización de obras e inversiones públicas para alcanzar el desarrollo sustentable local.

En quinto lugar, Pahuacho (2021), realizó el estudio titulado *Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible en la Municipalidad Distrital de Huancán, Junín 2021*, en la ciudad de Huancayo – Perú, concibió como meta establecer el nexo del compromiso social con el desarrollo sustentable de la municipalidad, determinando el vínculo entre la responsabilidad social y la igualdad social, la preservación del ambiente y la eficacia financiera de la municipalidad. La metodología empleada por el autor en su estudio fue de nivel correlacional, ya que pretende establecer el nivel de similitud entre las dos variables de investigación; la indagación fue de tipo básica y con enfoque cuantitativa, puesto que se profundizó sobre temas existentes y se utilizaron datos numéricos. Las herramientas y técnicas de recopilación de información y datos empleados por el autor fueron las encuestas y cuestionarios, así como la utilización del Coeficiente de V Aiken y el Coeficiente de Correlación de Pearson para el procesamiento de los mismos. Los resultados alcanzados por el autor muestran que subsiste deficiencia en la labor social de la entidad, tanto interna como externa, así como en la exclusión de las personas para el progreso financiero, social u ecológico de la localidad. El autor determina que subsiste una correlación relevante entre la

responsabilidad social y el progreso sustentable de la Municipalidad Distrital de Huancán, estableciendo que la igualdad social, la conservación del ambiente y la eficacia financiera son dimensiones importantes del desarrollo económico que se ven afectados por la responsabilidad social municipal.

En sexto lugar, Valles (2019), realizó el estudio titulado *Implementación de instrumentos de gestión institucional y su relación con la gestión municipal, Municipalidad Distrital de Yambrasbamba, Bongará, Amazonas, 2019*, en la ciudad de Tarapoto – Perú, concibió como meta conocer y establecer el nexo entre la administración municipal y la implementación de las herramientas de administración institucional, así como determinar el grado de ejecución de dichas herramientas y evaluar la administración municipal vigente. La metodología empleada por el autor en su investigación fue de tipo aplicada, puesto que buscaba una solución a los problemas prácticos del estudio, teniendo un diseño no experimental de tipo correlacional, ya que pretende determinar el nexo entre las variables de su indagación. Las herramientas y técnicas de recopilación de información y datos empleados por el autor fueron las encuestas y cuestionarios, así como la utilización del estadístico del alfa de Crombach a la data obtenida para obtener la confiabilidad del instrumento de la investigación. Los resultados alcanzados por el autor exponen que subsiste un alto nivel de empleados que poseen un insuficiente conocimiento sobre el proceso de implementación de las herramientas de administración institucional en su lugar de trabajo, lo que influye en la gestión municipal global de la entidad, teniendo una relación significativa entre dichas variables. El autor concluye que subsiste un nexo entre la ejecución de las herramientas de administración pública y la administración institucional, donde los trabajadores municipales están presentes de manera activa en la elaboración de las herramientas de gestión, pero tienen mínimo conocimiento sobre la implementación de los mismos, presentando dificultades en la gestión de la entidad.

En séptimo lugar, Vásquez (2023), realizó el estudio titulado *Gobierno municipal abierto y desarrollo sostenible en el distrito de Sarayacu, provincia de Ucayali, 2019 – 2022*, en la ciudad de Tarapoto – Perú, concibió como objetivo establecer el nexo entre el gobierno municipal y el progreso sustentable del distrito de Sarayacu, determinando el nivel del gobierno municipal, así como la relación del mismo con el aspecto humano, económico, social y ambiental del desarrollo sostenible. La metodología empleada por el autor en su investigación fue de tipo básica, pues busca aportar un conocimiento o explicar un

fenómeno, teniendo un diseño no experimental, descriptivo y correlacional, gracias a que describe las características de la muestra y realiza el análisis de la conducta de las variables, y en su defecto, establece vínculo entre las mismas. Las herramientas y técnicas de recopilación de información y datos empleados por el autor fueron las encuestas y cuestionarios, así como la utilización de la escala de Likert para la valoración por niveles de las variables de la investigación. Los resultados alcanzados por el autor muestran que la población del distrito de Sarayacu no considera a la gestión municipal de su distrito como transparente ni que transmita confianza en su gestión administrativa, reflejando niveles bajos de gobernabilidad municipal y demostrando una relación en los objetivos que pretender alcanzar dicha entidad municipal, que es el desarrollo sostenible del distrito. El autor concluye que existe una conexión directa significativamente baja entre el gobierno municipal abierto y el progreso sustentable del distrito de Sarayacu, detonando niveles bajos de gobernabilidad y del desarrollo sostenible logrado por la gestión municipal de dicho distrito en base a las opiniones de la población.

En resumen, se ha podido encontrar y recopilar diferentes investigaciones que abarcan sobre los temas relacionados a la problemática establecida en esta investigación, tanto fuentes nacionales como internacionales. Asimismo, todas estas investigaciones y documentos contienen gran cantidad de información que aporta mucho al momento de fundamentar y desarrollar la tesis.

## **2.2. Bases teóricas**

En esta sección del estudio, se precisarán todos los conceptos teóricos que serán de utilidad para desarrollarlo. Primero, se presentará la normativa por la que se rigen las entidades municipales en el país. Segundo, se presentará la normativa por la que se rigen los trabajadores y empleados públicos de las entidades públicas del país. Tercero, se presentará la normativa por la que se rigen la creación e implementación de los instrumentos de administración de municipalidades.

### **2.2.1. Instrumentos de Gestión Municipal**

Las entidades municipales se encargan de realizar actividades de gobierno dentro de su jurisdicción, teniendo facultades administrativas, económicas, políticas, entre otras, con el objetivo de gestionar los bienes y servicios públicos para alcanzar el bienestar y desarrollo de su localidad. Para poder lograr dicho objetivo, las entidades municipales deben guiarse y basarse en documentos normativos de gestión, los cuales se aprueban, actualizan e

implementan de acuerdo a las necesidades de la entidad pública y de la población, siendo la base de la administración que se realizará.

Es así como los instrumentos de gestión municipal se definen como los documentos normativos y técnicos que incluyen directrices tanto administrativas como técnicas, destinadas a gestionar la organización de la entidad, por lo que el propósito es establecer un marco ordenado de gestión, teniendo que ser de aplicación de los servidores de la entidad (Huaripuma, 2021). Es decir, las herramientas de gestión son los documentos de planeamiento, planificación y ejecución de las entidades municipales del estado peruano, donde se establecen disposiciones técnicas y administrativas, acciones y procedimientos administrativos, funciones y responsabilidades dentro del entorno de la entidad pública, que servirán como base para la gestión de la misma.

Según el Artículo 26° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los instrumentos de gestión contienen e instauran las facultades y funciones de la administración municipal (Ferrero y Alvarado, 2003, pp.10). Es usual que se tengan instrumentos de gestión ya establecidos en cualquier gestión municipal (cuatro años), por lo que es común que se vaya actualizando conforme a la necesidad de cada una de ellas. Por lo tanto, es esencial que se recopilen estos instrumentos de gestión existentes, se revisen y se diagnostiquen para poder actualizarlos y elaborarlos de la mejor manera posible, de acuerdo a las nuevas necesidades. Por lo tanto, la ausencia o falta de actualización en cualquiera de estos instrumentos debilita la administración pública, por lo que es importante siempre estar pendientes de ellos y que se fomente a todos los empleados y a las personas de la localidad.

Los principales instrumentos de gestión presentes en las entidades municipales son los siguientes:

#### **A. Plan Operativo Institucional**

El Plan Operativo Institucional (POI) es una herramienta de administración que se desprende y basa en el Plan Estratégico Institucional, puesto que dentro de él se detallan y establecen las actividades que se van a priorizar para poder cumplir con las metas y fines institucionales, así como con las actuaciones estratégicas que se han aprobado en el Plan Estratégico Municipal, con el propósito de generar bienes y servicios ante la población y la realización de inversiones públicas a favor de la misma, dentro de un periodo anual (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017).

La elaboración del Plan Operativo Institucional de las entidades públicas es realizada por las Unidades Ejecutoras de Gobierno Nacional o Regionales (Municipalidades) el año previo a su vigencia, y se basa en un periodo y vigencia de un año, es decir, en un contexto multianual. El titular de la entidad municipal se encarga de la aceptación, puesta en funcionamiento, seguimiento y evaluación de dicho plan estratégico, de acuerdo a las leyes y normativa del Estado Peruano.

Según la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aceptado a través Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD, los principales componentes del Plan Operativo Institucional de las entidades municipales son los siguientes:

- Actividades Operativas: Conglomerado de las actividades inevitables para poder realizar y ceder los bienes y servicios a las personas de la jurisdicción en cuestión, derivadas de las AEI y OEI del Plan Estratégico Institucional, pero que se realizarán en un periodo de un año
- Tratamiento de Inversiones: Consideración de Inversiones y/o Proyectos de Inversión Pública que ayudarán a alcanzar las metas estratégicas institucionales del PEI, priorizando la planificación y ejecución de las mismas dentro del año fiscal donde entrará en vigencia.

Como características principales e importantes de todo Plan Operativo Institucional (POI) de las entidades públicas, tenemos las siguientes:

- **Programación Multianual Presupuestaria**

Para la elaboración del POI, las entidades públicas deben asignar los recursos públicos financieros tomando en cuenta la distribución del presupuesto y disposición presupuestal vigente. La Programación Multianual Presupuestaria, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), posee como objetivo principal anticipar un escenario previsible de financiamiento para las intervenciones contempladas durante un periodo donde se elabora el presupuesto, así como los dos siguientes años.

Es decir, la Programación Multianual Presupuestaria establece las prioridades para financiar el accionar de las entidades públicas, para que logren sus aspiraciones y objetivos

planteados en el breve y prolongado plazo, asignando recursos para un periodo de tres años, y siendo actualizado cada año (multianual).

#### - **Acciones Estratégicas Institucionales**

Para la elaboración del POI, las entidades públicas deben establecer las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que, de acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2017), son acciones que ayudan a poner en práctica la táctica definida por los OEI, que se materializan en bienes y servicios que proporciona la institución a la población, considerando sus habilidades y responsabilidades.

Es decir, son las acciones que realizarán las instituciones públicas para alcanzar las metas estratégicas institucionales que han establecido, siendo alcanzados a través de bienes o servicios que brindarán a las personas locales, acciones que estarán presupuestadas y financiadas en la Programación Multianual Presupuestaria.

#### - **Proyectos de Inversión Pública**

Para la elaboración del POI, las entidades públicas deben considerar el tratamiento de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), según el cuadro del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2017), los PIP son actividades de corto plazo que la entidad lleva a cabo para preservar o mejorar su disposición para producir bienes y servicios.

Es decir, los PIP son intervenciones que realizarán las instituciones públicas para mejorar la cuantía y condición de los bienes y servicios que brindará a su población local, con la finalidad de alcanzar las metas estratégicas institucionales determinadas en el POI.

### **B. Reglamento de Organización y Funciones**

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) es una herramienta de administración institucional de carácter normativo que formaliza la estructura organizacional y/o organigrama de las entidades públicas, determinando las competencias y responsabilidades globales de los niveles y áreas organizacionales de la entidad (Cusma y Arobes, 2020, pp.21). El ROF, por lo tanto, estructura el diseño organizacional de toda entidad pública, estableciéndose como un documento normativo y de cumplimiento

obligatorio por parte de la misma, asignando funciones a cada área operativa que la conforma.

Según los Lineamientos N° 02-2020-SGP que constituyen disposiciones con respecto al Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Manual de Operaciones MOP, de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Reglamento de Organización y Funciones de instituciones que conforman el Poder Ejecutivo se divide en dos secciones y debe contener:

- Primera Sección: Orientaciones globales de la entidad pública y desarrollo de competencias particulares de las unidades orgánicas hasta el segundo grado de la organización (alta dirección y administración interna).
- Segunda Sección: Desarrollo de funciones específicas de los órganos de la entidad de tercer grado de la organización en adelante (unidades orgánicas, subunidades, entre otros).

En caso de Gobiernos Regionales, Municipalidades, Universidades Públicas y el Poder Judicial, el ROF no se divide en secciones, pero está sujeto a las mismas disposiciones generales, criterios, reglas y normativa de materia organizacional de entidades públicas del Poder Ejecutivo, añadiendo la elaboración del organigrama de la institución.

El Reglamento de Organización y Funciones, en caso de entidades municipales, es aceptado mediante una Ordenanza Municipal, en concordancia con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica de la entidad, basándose en documentación técnica e informes legales que avalen dicha ordenanza (Cusma y Arobes, 2020). Además, posterior a la aceptación del ROF, cuando se quiere realizar modificaciones al mismo, solo podrá ser sustentado en casos donde la estructura orgánica de la entidad aumente o disminuya, conllevando a una modificación o reasignación de las responsabilidades de las áreas operativas y administrativas de la entidad.

Como características principales e importantes de todo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las instituciones públicas, tenemos las siguientes:

- **Estructura Orgánica Institucional**

Para la elaboración del ROF, las entidades públicas deben establecer las estructuras orgánicas de su entidad, y actualizarlas si es que ocurre algún cambio organizacional. La estructura orgánica, según Cusma y Arobes (2020), se puede definir como el conglomerado



órganos que conforman la entidad, organizadas según su función y responsabilidades, así como sus líneas de autoridad y métodos de comunicación, la cual sirve como una forma de estructurar las labores, mejorar la toma de decisiones y las funciones relacionadas a las responsabilidades de la entidad.

En otras palabras, el esquema organizacional abarca todas las unidades organizacionales y/o áreas que conforme o forme parte de una entidad públicas, así como las subunidades orgánicas de las mismas, reflejando los niveles jerárquicos y de dependencia entre dichas áreas.

#### - **Competencias y funciones de las áreas**

Según los Lineamientos N° 02-2020-SGP, las responsabilidades y funciones de las áreas y unidades organizacionales de la entidad deben estar sujetas a las normativas sustantivas vigentes dentro de su jurisdicción, siendo estas derivadas también de las competencias y funciones globales definidas para la entidad (Cusma y Arobes, 2020). Además, se debe tener en cuenta que no puede haber una duplicidad o similitud entre las funciones y tareas asignadas para las áreas orgánicas de la entidad, así como debe existir coherencia entre la asignación de las funciones y las competencias que posee cada área.

#### - **Responsabilidades y obligaciones de las áreas**

Según los Lineamientos N° 02-2020-SGP, las responsabilidades y obligaciones de las áreas y unidades orgánicas de la entidad deben estar asociadas a las funciones establecidas previamente, procurando que no se establezcan responsabilidades fuera de su competencia y fuera de las funciones establecidas según la normativa vigente (Cusma y Arobes, 2020). Además, al igual que las competencias y funciones de las unidades orgánicas, se debe evitar la duplicidad o similitud entre las responsabilidades y obligaciones que se les ha asignado.

### **C. Manual de Organización y Funciones**

El Manual de Organización y Funciones (MOF) es una herramienta de administración institucional de carácter normativo que establece y define las competencias y responsabilidades determinadas de los niveles de cargos o puestos laborales de trabajo de las instituciones públicas, basándose en su estructura organizacional y funciones generales establecidas en el ROF (Martínez, 1995). Es decir, el MOF, a comparación del ROF, detalla

funciones específicas de los trabajadores de la entidad, basándose en las responsabilidades globales de las unidades administrativas y operativas de la misma.

Para la preparación del Manual de Organización y Funciones por lado de las instituciones, las jefaturas de cada una de los órganos del segundo grado de organización (alta dirección) se basarán en el ROF vigente de la entidad y en el CAP aprobado, recopilando información sobre la ubicación, funciones, líneas de autoridad y responsabilidad sobre cada puesto o cargo laboral de la entidad. Al igual que el ROF, el Manual de Organización y Funciones, en caso de entidades municipales, es aprobado mediante una Ordenanza Municipal, en concordancia con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica de la entidad; para la actualización del mismo, solo se podrá realizar en los supuestos de mandatos de la alta dirección, requerimiento del jefe del área administrativa o cuando influyen en las actividades globales o en las facultades de la unidad orgánica en cuestión (Martínez, 1995).

Según la Directiva N° 001-95-INAP/DNR – Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones, elaborada por el Instituto Nacional de Administración Pública, y aprobado mediante Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNR, el Manual de Organización y Funciones debe contener lo siguiente:

- Organigrama Estructural del Órgano: Se detallarán las unidades orgánicas de la entidad, considerando el grado de dirección y dependencia, así como las unidades y áreas a su mando.
- Cuadro Orgánico de Cargos: Se consignan todos los puestos laborales presentes en el Cuadro para Asignación de Personal aceptado y actual.
- Detalle de funciones determinadas en el grado de puestos: Se describen las funciones determinadas de cada cargo o puesto laboral previsto y presupuestado, según el orden de importancia de los mismos, detallando la denominación del cargo, el código, sus funciones, línea de autoridad y compromiso y los requerimientos básicos del puesto.

Como características principales e importantes de todo Manual de Organización y Funciones (MOF) de las instituciones públicas, tenemos las siguientes:

- **Estructura Orgánica Institucional**

Para la elaboración del MOF, al igual que para el ROF, las entidades públicas deben establecer las estructuras orgánicas de su entidad, y actualizarlas si es que ocurre algún cambio organizacional. La estructura orgánica, según Cusma y Arobes (2020), se puede definir como el conglomerado de unidades orgánicas que conformar la entidad, organizadas de acuerdo su función y competencias, así como sus líneas de autoridad y métodos de comunicación, la cual sirve como una forma de estructurar su labor, mejorar la toma de decisiones y los compromisos asociados a las funciones de la entidad.

En otras palabras, la estructura organizacional abarca todos los órganos y/o áreas que conforme o forme parte de una entidad públicas, así como las subunidades orgánicas de las mismas, reflejando los niveles jerárquicos y de dependencia entre dichas áreas.

#### - **Competencias y funciones de los puestos laborales**

Según la Directiva N° 001-95-INAP/DNR, el MOF determina las competencias particulares, responsabilidades, niveles de mando y los requerimientos básicos necesarios para cada puesto laboral dentro de la entidad (Martínez, 1995). Por lo tanto, podemos entender que el MOF establece y describe las funciones específicas de cada puesto o cargo laboral presupuestado por la entidad pública, en concordancia con las competencias que posee la unidad organizacional a la cual forma parte.

#### - **Responsabilidades y obligaciones de los puestos laborales**

Según la Directiva N° 001-95-INAP/DNR, el MOF determina las competencias particulares, responsabilidades, niveles de mando y los requerimientos básicos necesarios para cada puesto laboral dentro de la entidad (Martínez, 1995). Por lo tanto, podemos entender que el MOF establece y describe las responsabilidades y obligaciones específicas de cada puesto o cargo laboral presupuestado por la entidad pública, en concordancia con responsabilidades y obligaciones que posee la unidad orgánica a la cual pertenece, además de limitarse a las competencias y funciones de su puesto laboral.

### **D. Cuadro para Asignación de Personal**

El Cuadro para Asignación de Personal (CAP) es una herramienta de administración institucional que incluye los puestos que se han definido y aprobado por la entidad, basándose en su estructura organizacional actual, según lo establecido en su ROF (Toledo y Ferrero, 2004). Es decir, el CAP ordena y consigna la totalidad de los cargos y puestos

laborales que requieren las entidades públicas para el desenvolvimiento de sus acciones administrativas, siendo ordenados, catalogados y aceptados por la misma institución pública.

En el caso de las Direcciones Regionales Sectoriales y diversas instituciones que dependen administrativa y técnicamente del Gobierno Nacional, entre ellas, las municipalidades provinciales y distritales, el Cuadro para Asignación de Personal es aceptado a través de Ordenanza Municipal, al igual que el ROF y MOF. Para cambiar el Cuadro para Asignación de Personal, se tendrá en cuenta las situaciones de modificaciones realizadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la institución, o por reestructuración o reorganización de las áreas de la entidad, al igual que la afectación al Presupuesto Analítico de Personal (Toledo y Ferrero, 2004).

Según los Criterios para la creación y aceptación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las instituciones de la Administración Pública, aceptado mediante Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, para la creación del Cuadro para Asignación de Personal se necesita tener en consideración los siguientes lineamientos y disposiciones:

- El CAP se formula en base a la estructura organizacional de la institución, aceptada por el Reglamento de Organización y Funciones de la misma.
- Se deben contemplar los mandatos con respecto a clasificación de cargos actuales en el país.
- Los cargos de órganos o unidades de orientación y de soporte no deben sobrepasar el veinte por ciento (20%) del global de puestos presentes en el CAP.
- Se deberá contemplar los puestos de confianza, los cuales no deben superar el diez por ciento (10%) del global de puestos presentes en el CAP.
- Se debe incluir la totalidad de cargos laborales de las sedes o unidades descentralizadas de la institución.

Como características principales e importantes de todo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de las instituciones públicas, tenemos las siguientes:

- **Establecimiento de puestos laborales**

Para la preparación del CAP, las entidades públicas necesitan clasificar y aprobar los cargos o puestos laborales teniendo en cuenta la estructura organizacional vigente de la misma, prevista en su ROF (Toledo y Ferrero, 2004). Es decir, la propia entidad pública crea

los puestos laborales que estarán vigentes, en base a las necesidades que tenga la misma para poder alcanzar los objetivos y aspiraciones en el breve, medio y prolongado plazo.

- **Cantidad y calidad de puestos laborales**

Como se mencionó anteriormente, la propia entidad es la que consignar los cargos o puestos laborales en base al ROF vigente, determinando también la catalogación y el número de los puestos que se asignarán en base a sus necesidades como entidad (Toledo y Ferrero, 2004). Además, es importante de las entidades públicas modifiquen su CAP vigente en base a las necesidades de cada año fiscal, siguiendo además el transcurso de renovación del Estado.

- **Características y requisitos de puestos laborales**

Dentro de cada cargo o puesto laboral establecido por la entidad pública, se deben establecer los requisitos mínimos y calificaciones para poder ser cubierto por un funcionario o servidor público (trabajadores), además de que deben estar establecidos conforme a las competencias y responsabilidades establecidos en el ROF de la entidad (Toledo y Ferrero, 2004). Además, la entidad debe actualizar constantemente las características y requisitos de sus puestos laborales presupuestados, de acuerdo con el procedimiento de renovación del Estado y en base a las normas vigentes.

### **2.2.2. Desarrollo Sostenible**

Como se mencionó anteriormente, las entidades públicas se ocupan de la gestión de los bienes del país en su respectiva jurisdicción, con el fin de cumplir los intereses propios de la población, con el fin de promover el desarrollo sostenible local, basándose en las normas y leyes establecidos en el país.

El desarrollo sustentable se puede definir como un progreso que cumple las demandas vigentes de las personas sin comprometer la aptitud de las próximas generaciones para saciar las suyas, pudiendo dividirse el desarrollo en ambiental, económico y social, debido a la interconexión entre la prosperidad económica, el bienestar social y el ecosistema (Barrios, 2010).

Podemos entender, por lo tanto, al desarrollo sostenible como el progreso a nivel financiero, social y ambiental de cierta comunidad o localidad, que busca saciar las

demandas de las personas a través del accionar de las entidades públicas, para esta situación, de las entidades regionales, locales y municipales, que tienen la misión de lograr dicho desarrollo en beneficio de la población.

A nivel global, el término de desarrollo sustentable surgió por primera vez en el año 1987, a través del Informe Brundtland titulado *Nuestro Futuro Común*, redactado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, formalizando dicho concepto y relacionándolo con el desarrollo ambiental. Posterior a ello, se celebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, en junio de 1992, donde se redefine el concepto de desarrollo sostenible, centrándose en tres aspectos fundamentales con una misma visión: el avance financiero, la igualdad social y la protección del ecosistema (Quimica.es, s.f.).

Volviendo al nivel local, según el Artículo 5° de Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la organización, estructuración y responsabilidades particulares de los gobiernos locales se basan en una concepción de un estado con democracia, descentralización y desconcentración, con el propósito de alcanzar el desarrollo sustentable nacional (Ferrero y Alvarado, 2003). Por lo tanto, los gobiernos locales ejecutan sus competencias administrativas con el fin de lograr el desarrollo sustentable dentro su localidad y/o jurisdicción, en favor de la población que se desarrolla y vive plenamente dentro del territorio de los gobiernos locales.

A continuación, se desarrollará los tres pilares o divisiones del desarrollo sostenible, siendo estos el nivel financiero, social y ambiental.

#### **A. Desarrollo Económico**

El Desarrollo Financiero Sostenible implica la realización de actividades e inversiones financieramente rentables con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, repartición de riqueza equitativa y ampliación económica de la población, sin dañar los recursos naturales ni desperdiciar los recursos proporcionados por el Estado a la entidad pública local (ISOTools, 2021).

Por lo tanto, las entidades públicas deben velar por impulsar correctamente el crecimiento económico de su población, a través de la realización de inversiones públicas en materia económica y fomentando el comercio local interno y hacia afuera, permitiendo y

facilitando las oportunidades de crecimiento y de repartición de riqueza ante la población favorecida.

Algunos factores determinantes para el desarrollo económico sostenible para cualquier localidad son:

- Una gestión y administración pública eficiente y enfocada en cumplir los objetivos al corto y largo plazo en materia económica y crecimiento local.
- Buena gestión de los recursos naturales y materias primas que cuenta una localidad.
- Acceso a una educación de calidad.
- Fomentación del comercio local y exterior, a través de acuerdos comerciales que faciliten el intercambio de bienes y servicios.
- Inversión financiera e innovación empresarial.

Como características principales e importantes para conseguir un adecuado Desarrollo Económico por parte de las entidades públicas, tenemos las siguientes:

- **Inversión pública en infraestructura local**

Según el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, creado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el periodo 2019, se necesita fortalecer todas las bases y estructuras físicas del Perú para poder lograr un crecimiento económico mayor, siendo esta una clave importante para convertir al Perú en una país competitivo, desarrollado y sostenible (Oliva, 2019). Es decir, la inversión pública en infraestructura por parte de las entidades públicas dentro de su jurisdicción impulsa el crecimiento económico local al permitir, por ejemplo, incrementar las facilidades de manufacturación, reducir tiempos de transporte, mejorar la calidad de actividades económicas, entre otros.

- **Programas y proyectos de promoción empresarial**

Según la Ley N° 28304 – Ley de Promoción del Desarrollo Económico y Productivo, es importante incentivar la invención, incremento y progreso de la competitividad empresarial entre las MYPES, es decir, las Micro y Pequeñas Empresas, puesto que son importantes para la economía local del país (Pease y Rengifo, 2004). Por lo tanto, es valioso que las entidades públicas inserten a las MYPES en la economía local, a través de programas y proyectos de promoción empresarial, destinando los recursos públicos del Estado para

potenciar el crecimiento de dichas empresas y que tengan facilidades para producir, distribuir y vender sus bienes y/o servicios que brindan tanto dentro del territorio local como del territorio extranjero.

#### - **Promoción del turismo local**

Según el Plan de Desarrollo Turístico Local del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, elaborado en 2017, se formula un arquetipo de administración del turismo dentro del desarrollo sustentable local, donde se resalta la actividad turística como parte del desarrollo económico local, puesto que es una gran fuente de ingresos económicos para el país (Ferreyros y Valencia, 2017). Por consiguiente, es esencial que las entidades públicas se involucren en el progreso de la actividad turística dentro de su jurisdicción, puesto que se genera empleo local y una fuente de ingresos a través de la visita de los turistas a los lugares más llamativos de la localidad.

### **B. Desarrollo Social**

El Desarrollo Social Sostenible implica el desarrollo cultural y comunal de todas las personas que conforman la población y jurisdicción de una localidad, con la finalidad de lograr una mejor condición de vida y equitativa para toda la población (ISOTools, 2021). Es decir, busca fomentar el desarrollo integro de la persona, de la comunidad y de la cultura presente en dicha en la población local.

Entre esto, se resalta mucho lo que es la igualdad de género como base del avance social, así como la protección de las personas en peligro, como pueden ser los niños, adolescentes y adultos mayores. Además, el desarrollo social también implica mitigar los riesgos sociales que impactan negativamente en la sociedad, sobre todo cuando perjudica su accionar en el día a día.

Algunos factores determinantes para el desarrollo social sostenible para cualquier localidad son:

- Realización de estudios de impacto social y pobreza
- Asociación entre las diversas comunidades que conforman la localidad
- Integración de los pueblos y personas indígenas
- Promoción de programas sociales para niños, adolescentes, adultos mayores y los diferentes grupos desfavorecidos de la sociedad.



- Renovar la condición de vida de la población y favorecer la atención médica de la localidad.

Como características principales e significativas para conseguir un óptimo Desarrollo Social por parte de las entidades públicas, tenemos las siguientes:

- **Políticas de apoyo a personas y poblaciones vulnerables**

Según el T.U.O. de la Ley N° 30364 – Ley para prevenir, condenar y eliminar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, es esencial dentro de toda comunidad, que los grupos vulnerables del país, entre ellos las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los niños, niñas y adolescentes y las mujeres cuenten con un bienestar social para que puedan desarrollar sus actividades cotidianas de manera segura e íntegra (Vizcarra y Sasieta, 2020). Debido a ello, es primordial que las instituciones públicas locales fomenten políticas de apoyo a dichas personas y poblaciones vulnerables, en concordancia y apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, velando por el desarrollo sostenible comunitario dentro de la jurisdicción y por la absolución de los problemas de la población vulnerable,

- **Campañas y programas de integración social**

Según la Ley N° 29792 – Ley de creación, incorporación y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, es importante mejorar la condición de vida de las personas, ofreciéndoles acceso a mejores oportunidades para vivir y promoviendo el cumplimiento total de sus derechos como personas, a través de políticas de progreso e inserción social que respeten sus principios y valores (Abugattás y Simón, 2011). Debido a esto, es esencial que las entidades públicas formulen y planteen campañas y programas de integración social dentro de su comunidad en combinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, realizando la supervisión, inspección y fiscalización de dichas campañas, para asegurar la integración de la totalidad de habitantes de su jurisdicción, facilitando la interacción entre dichas personas con el ambiente social en el que viven, fortaleciendo sus valores y fomentando el respeto de sus derechos.

- **Seguridad alimentaria y nutricional**

Según el Decreto Supremo N° 102-2012-PCM, Decreto Supremo que proclama de interés del país y de urgencia pública la protección nutricional y alimenticia de la nación y

constituyen la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de índole continua, vinculado al Ministerio de Agricultura, el Perú acuerda a implementar una política de seguridad alimentaria que asegure que la población tenga llegada de alimentos adecuados, de calidad y suficientes, garantizando así una vida activa y saludable, en el marco de un enfoque integral de desarrollo humano (Humala et al., 2012).

Por lo tanto, es primordial que las entidades públicas locales se encarguen de disponer y facilitar el acceso de alimentos de calidad a la población dentro de su jurisdicción, puesto que se garantiza el desarrollo social y humano de los mismos, contando así con una mejor calidad de vida y viviendo en una localidad que los apoya socialmente, con el propósito de alcanzar el progreso de la población.

### **C. Desarrollo Ambiental**

El Desarrollo Ambiental Sustentable implica la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas presentes en las localidades, con el objetivo de esquivar y disminuir la degradación del entorno en el que vivimos (ISOTools, 2021). Es decir, el desarrollo ambiental busca la preservación de los recursos naturales que poseen las entidades públicas bajo su jurisdicción, puesto que la población bajo su mandato vive y se desarrolla en dicho entorno.

El Desarrollo Ambiental se fundamenta en que los bienes y recursos naturales del territorio no son una fuente inagotable, por lo que su mal tratamiento y cuidado puede generar que escaseen dichos recursos, o en casos extremos, desaparezcan totalmente. Por lo tanto, este desarrollo se basa en la conservación y preservación de los bienes naturales y ecosistemas del territorio local.

Algunos factores determinantes para el desarrollo ambiental sostenible para cualquier localidad son:

- Protección y uso racional de los recursos naturales disponibles dentro del territorio.
- Realización de campañas de concientización ambiental ante la población.
- Control de los residuos sólidos emitidos dentro del territorio local.

- Preservación de las áreas verdes presentes en la localidad.
- Control de la conducción de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Inversión pública en infraestructura local sin perjudicar el medio ambiente.

Como características principales e importantes para conseguir un adecuado Desarrollo Ambiental por parte de las entidades públicas, tenemos las siguientes:

- **Servicio de saneamiento**

Según la Ley N° 26338 – Ley General de Servicios de Saneamiento, que abarca los servicios de agua potable, desagüé salubre y pluvial y aptitud sanitaria de excretas, los servicios de saneamiento son declarados como servicios esenciales y de interés prioritario a nivel nacional, destinados a salvaguardar tanto la salud pública como el medio ambiente (Yoshiyama y Torres, 1994). Por lo tanto, las entidades públicas deben realizar una gestión de la ejecución de los servicios de saneamiento dentro de su localidad, ayudando así a lograr el desarrollo ambiental local, siendo común que realicen el manejo, mantenimiento y emisión de dichos servicios a través de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS.

- **Manejo de residuos sólidos municipales**

Según el Decreto Legislativo N° 1278 – Decreto Legislativo que acepta la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, las entidades municipales de nivel provincial tienen la capacidad de planificar y autorizar la gestión completa de los residuos sólidos dentro de su localidad, mediante Planes Provinciales de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Kuczynski et al., 2016). Debido a ello, las entidades públicas municipales deben gestionar los programas de operación de residuos sólidos de los distritos bajo su jurisdicción, puesto que el mal manejo de dichos residuos significaría una conmoción negativa en la salud y condición de vida de las personas, al igual que un impacto negativo en el medio ambiente donde vive la población local.

- **Protección del medio ambiente**

Según la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, la Política Nacional de Ambiente comprende el grupo de disposiciones, objetivos, aspiraciones y herramientas de índole pública, cuyo objetivo es definir y guiar las acciones de las entidades públicas en el grado nacional, regional y local, en relación al medio ambiente (Ayaipoma y Díaz, 2005).

Es decir, las entidades municipales, que son gobiernos locales dentro de las regiones del país, tienen el deber de gestionar y coordinar las políticas de ordenamiento ambiental dentro de su jurisdicción, con la finalidad de resguardar y conservar nuestro entorno, además de la mitigación de los riesgos y daños que lo afectan directamente.

### **2.3. Bases filosóficas**

#### **Instrumentos de Gestión Institucional.**

Según Ruíz (2018), las herramientas de administración institucional tienen relevancia crucial en la ejecución de la administración pública, gracias a que los gobiernos locales representan el primer punto de contacto entre la administración pública y la población. Por lo tanto, los lineamientos fundamentales de la labor pública, como la eficiencia y efectividad, necesitan en gran medida de que el gobierno local cuente con herramientas adecuadas y renovadas, que reflejen la realidad de la población que administra. Del mismo modo, principios esenciales como lo son la justicia y la seguridad jurídica para los ciudadanos pueden ser garantizados si existe un referente para la actuación de la entidad pública gubernamental, como lo son los instrumentos de gestión.

#### **Desarrollo Sostenible.**

Según Martínez (2018), el desarrollo sostenible es una corriente filosófica que promueve un ambiente que facilita la dirección de modelos productivos mediante una gestión eficaz y racional de los recursos, con el fin de aumentar el confort de las personas sin poner en riesgo la condición de vida de las generaciones del futuro. Asimismo, el desarrollo sostenible aspira a servir como guía para que las empresas adopten prácticas socialmente responsables hacia su entorno, con el propósito de armonizar las metas de una mejor condición de vida para las personas a través del desarrollo económico, con metas enfocadas en la protección ambiental

### **2.4. Definición de términos básicos**

En esta sección del trabajo de investigación, se presentarán las definiciones de los términos básicos y esenciales que se tocarán en el cuerpo del mismo, sirviendo como un glosario para un mejor entendimiento de la problemática planteada.

**Gestión.** Implica una comprensión y aplicación en relación al mando, la gestión y distribución del mismo, así como las maneras de establecer acuerdos y liderazgos dentro de la institución o entidad (Huergo, 2003).

**Desarrollo.** Proceso de evolución, cambio y progreso vinculado a un objeto, un individuo o circunstancia específica, además de que puede referirse a situaciones que abarcan diversos aspectos, como el desarrollo humano dentro de una localidad (Navarro, 2010).

**Gobiernos Locales.** Son instituciones esenciales en la estructuración territorial del país, y actúan como vínculos directos para la cooperación de la comunidad en temas públicos, institucionalizando y gestionando de manera autónoma los intereses de la población, siendo elementos esenciales del gobierno local, de su jurisdicción, de la población y gestión (Ferrero y Alvarado, 2003)

**Municipalidad.** Son los cuerpos directivos de gobierno encargados de impulsar el progreso a nivel local, que cuentan con reconocimiento jurídico legal como entidades de derecho públicos y poseen facultades para alcanzar sus objetivos institucionales (Ferrero y Alvarado, 2003).

**Municipalidad Provincial.** Son entidades de gobierno local con autoridad dentro del territorio provincial y del distrito capital (Ferrero y Alvarado, 2003).

**Funcionario Público.** Individuo que ejerce funciones de liderazgo político, reconocido mediante ley, representando al Estado o una sección de la población, encargándose de implementar políticas estatales y/o dirigir organismos o entidades gubernamentales (Pease y Rengifo, 2005).

**Servidor Público – Directivo Superior.** Individuo que desempeña labores administrativas relacionadas con la gestión de un proyecto específico, supervisión de trabajadores, elaboración de políticas administrativas y contribución en las políticas gubernamentales (Pease y Rengifo, 2005).

**Servidor Público – Ejecutivo.** Individuo que realiza labores administrativas, lo cual implica ejercer autoridad, tomar decisiones, actuar de fe pública, proporciona asesoramiento legal, supervisa, fiscaliza, audita y en general, realiza funciones para asegurar una intervención administrativa eficiente, equitativa y autónoma de la población (Pease y Rengifo, 2005).

## **2.5. Hipótesis de investigación**

### **2.5.1 Hipótesis general**

Existe correlación directa entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

### **2.5.2 Hipótesis específicas**

Respuesta objetivo 1: Existe correlación directa entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

Respuesta objetivo 2: Existe correlación directa entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

Respuesta objetivo 3: Existe correlación directa entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

Respuesta objetivo 4: Existe correlación directa entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

## **2.6. Operacionalización de las variables**

Variable 1: Instrumentos de Gestión Municipal

Dimensiones Variable 1:

- 1.1. Plan Operativo Institucional (POI)
- 1.2. Reglamento de organización y funciones (ROF)
- 1.3. Manual de Organización y Funciones (MOF)
- 1.4. Cuadro para Asignación de Personal (CAP)

Variable 2: Desarrollo Sostenible

Dimensiones Variable 2:

- 2.1. Desarrollo Económico

2.2. Desarrollo Social

2.3. Desarrollo Ambiental

**Tabla 1***Operacionalización de las variables e indicadores*

Variable	Descripción Conceptual	Descripción Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	
Variable 1  INSTRUMENTOS DE GESTIÓN  MUNICIPAL	Son documentos técnicos, normativos, que contienen disposiciones técnico, administrativas que sirven para organizar a la municipalidad. (...) tienen la finalidad de ordenar el frente interno de la Municipalidad y deben ser cuidadosamente observados tanto por las autoridades y los funcionarios municipales” (Huaripuma, 2021).	Documentos de planeamiento, planificación y ejecución de la gestión pública para entidades municipales, donde se establecen las acciones, procedimientos, funciones y responsabilidades que se realizarán en el entorno municipal.	Plan Operativo Institucional (POI)	-Programación Presupuestaria	Multianual	Likert	
				-Acciones institucionales	estratégicas		1-3
				-Proyectos de Inversión Pública			
			Reglamento de organización y funciones (ROF)	-Estructura institucional	orgánica	4-6	
				-Competencias y funciones de las áreas			
				-Responsabilidades y obligaciones de las áreas			
			Manual de Organización y Funciones (MOF)	-Estructura institucional	orgánica	7-9	
				-Competencias y funciones de los puestos laborales			
				-Responsabilidades y obligaciones los puestos laborales			



			Cuadro para Asignación de Personal (CAP)	-Establecimiento de puestos laborales -Cantidad y calidad de puestos laborales -Características y requisitos de puestos laborales	10-12	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Variable 2	El desarrollo sustentable se puede describir como una forma de progreso que busca cubrir las demandas actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Este enfoque abarca tres dimensiones esenciales: la financiera, social y medioambiental, debido a que es crucial la interrelación entre el bienestar de las comunidades, el entorno donde se desarrollar y los recursos con los que cuentan para progresar (Barrios, 2010).	Desarrollo económico	- Inversión pública en infraestructura local - Programas y proyectos de promoción empresarial - Promoción del turismo local	13-15	Likert
			Desarrollo social	- Políticas de apoyo a personas y poblaciones vulnerables - Campañas y programas de integración social - Seguridad alimentaria y nutricional	16-18	
			Desarrollo ambiental	- Servicio de saneamiento - Manejo de residuos sólidos municipales - Protección del medio ambiente	19-21	

## **CAPITULO III: METODOLOGÍA**

En esta sección del trabajo de investigación, se mostrará la metodología utilizada para la presente tesis. En consecuente, en primer lugar, se determinará y desarrollará el diseño de la investigación conforme a la metodología aplicada en la interpretación. En segunda instancia, se expondrá el detalle de la población y la elección de la muestra. En cuarta instancia, se expondrán las técnicas de recopilación de datos para obtener la data para el desarrollo de la investigación. En cuarta instancia, se expondrán las técnicas para procesar dicha información obtenida. Como quinta y última instancia, se mostrará la matriz de consistencia del presente trabajo de investigación.

### **3.1. Diseño metodológico**

#### **3.1.1 Enfoque**

La presente tesis posee un enfoque metodológico cuantitativo, gracias a que se utilizará la recopilación de la data para justificar las hipótesis de la investigación, en base al análisis de las estadísticas obtenidas y los cálculos numéricos (Hernández et al., 2014).

#### **3.1.2 Diseño**

La presente tesis posee un diseño metodológico no experimental – transeccional, puesto que no manipula las variables, sino que solo las observa y obtiene los datos necesarios en un momento determinado del tiempo, es decir, en un tiempo único (Hernández et al., 2014).

#### **3.1.3 Nivel**

La presente tesis posee un nivel metodológico correlacional, gracias a que busca conocer y establecer el nexo que hay entre dos o más variables de investigación, realizando la medición estadística de las mismas (Hernández et al., 2014).

### **3.2. Población y muestra**

En esta sección de la investigación, se describirá la población y muestra seleccionada para la elaboración de la misma.

Según lo estipulado por Díaz (2016), la población de un estudio incluye todos los elementos como personas, organizaciones, objetivos, etc.) que forman parte del acontecimiento que ha sido descrito y demarcado en el estudio de la problemática de la investigación; mientras que la muestra de toda investigación son una porción representativa de la población del estudio, compartiendo características similares al total de la misma.

### 3.2.1 Población

La población seleccionada para la presente tesis son todos los trabajadores en planilla de la Municipalidad Provincial de Barranca, de manera que se incluye tanto a los trabajadores en planilla bajo los Decretos Legislativos 1057, 728 y 276.

Al finalizar el mes de noviembre de 2023, la Municipalidad Provincial de Barranca contaba con un total de trescientos setenta (370) trabajadores en planilla bajo las modalidades mencionadas anteriormente.

### 3.2.2 Muestra

Para la definición la muestra de la presente tesis, se utilizó la fórmula de poblaciones limitadas, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1)e^2 + Z^2 P Q}$$

Donde:

- **n** = Volumen de la muestra.
- **P** y **Q** = Posibilidad de la población de encontrarse P o no Q englobadas en la muestra. Ambos presentan el valor de 0,5.
- **Z** = Valor de la tabla de dispersión normal estándar (1,96).
- **N** = Totalidad de la población (370).
- **e** = Valor del error estándar de la valoración (0,05).

Sustituyendo los valores, se obtuvo lo siguiente:

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(0.5)(370)}{(370 - 1)(0.05^2) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$

$$n = 189$$

Por tanto, la muestra para la presente tesis, es de ciento ochenta y nueve (189) trabajadores en planilla de la Municipalidad Provincial de Barranca.

### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

#### **3.3.1 Técnica a emplear**

La encuesta, según García (como se citó en Casas et al., 2002), es una herramienta que ocupa una gama de procedimientos de investigación estereotipados, a fin de recolectar y examinar datos de una determinada muestra significativa de una población amplia, con la finalidad de retratar, pronosticar o aclarar diferentes cualidades de dicha muestra.

#### **3.3.2 Descripción del instrumento a emplear**

Los cuestionarios, según Hernández et al (2014), son los instrumentos más aprovechados para la recopilación de los datos, consistiendo en un conglomerado de interrogantes para medir las variables de la investigación, pudiendo realizarse dentro de ellas, preguntas abiertas y cerradas.

Para la presente investigación, se diseñó un cuestionario teniendo los índices de los aspectos de cada variable de la investigación, además de la muestra a la cual va a ser dirigida. Se consiguió un instrumento (cuestionario) con veintiún (21) ítems, los cuales van a ser contestados a través de la escala de Likert.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento de la información**

Sobre el desarrollo de esta sección de la tesis, luego de haber la información necesaria a través de los cuestionarios, se procesará la data utilizando el Software IBM SPSS Statistics y de Microsoft Excel, los cuales nos proporcionarán tablas, figuras e ilustraciones pertinentes para el estudio, interpretación y evaluación de la información conseguida.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Análisis de resultados

En seguida, se detallarán los resultados alcanzados de la implementación de la herramienta de recopilación de la data aplicada a los empleados de la Municipalidad Provincial de Barranca.

#### 4.1.1. Análisis descriptivo de los Instrumentos de gestión municipal

**Tabla 2**

*Distribución de las frecuencias sobre el Plan Operativo Institucional (POI)*

	TD		ED		ND, NE		DA		TA	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>1</b> La Municipalidad Provincial de Barranca realiza la ejecución eficiente del presupuesto asignado para el logro de sus metas y objetivos institucionales.	0	0%	0	0%	33	17.4%	77	40.5%	80	42.1%
<b>2</b> La Municipalidad Provincial de Barranca planifica y ejecuta, de manera eficaz, acciones para brindar bienes y servicios a la población local.	0	0%	0	0%	0	0.0%	107	56.3%	83	43.7%
<b>3</b> La Municipalidad Provincial de Barranca realiza proyectos de inversión pública que mejoran la calidad de los bienes y servicios públicos que brinda a la población local.	0	0%	0	0%	0	0.0%	88	46.3%	102	53.7%

Tabla 2, con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca realiza la ejecución eficiente del presupuesto asignado para el logro de sus metas y objetivos institucionales, el 42,1% indicó que está totalmente de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca planifica y ejecuta, de manera eficaz, acciones para brindar bienes y servicios a la población local, el 56,3% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca realiza proyectos de inversión pública que mejoran la calidad de los bienes y servicios públicos que brinda a la población local, el 53,7% indicó que está totalmente de acuerdo.

**Tabla 3***Distribución de las frecuencias sobre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF)*

	TD		ED		ND, NE		DA		TA		
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
4	La Municipalidad Provincial de Barranca realiza la evaluación, modificación y/o actualización de la estructura organizacional de la entidad, en base a la realidad en la que se desarrollan las unidades orgánicas de la misma.										
	0	0%	0	0%	35	18.4%	76	40.0%	79	41.6%	
5	El ROF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las funciones cada unidad orgánica de la entidad.										
	0	0%	0	0%	2	1.1%	105	55.3%	83	43.7%	
6	El ROF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las responsabilidades cada unidad orgánica de la entidad.										
	0	0%	0	0%	3	1.6%	84	44.2%	103	54.2%	

Tabla 3, con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca realiza la evaluación, modificación y/o actualización de la estructura organizacional de la entidad, en base a la realidad en la que se desarrollan las unidades orgánicas de la misma, el 41,6% indicó que está totalmente de acuerdo. Con respecto a si el ROF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las funciones cada unidad orgánica de la entidad, el 55,3% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si el ROF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las responsabilidades cada unidad orgánica de la entidad, el 54,2% indicó que está totalmente de acuerdo.

**Tabla 4***Distribución de las frecuencias sobre el Manual de Organización y Funciones (MOF)*

	TD		ED		ND, NE		DA		TA	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>7</b> La Municipalidad Provincial de Barranca realiza la evaluación, modificación y/o actualización de los puestos laborales de la entidad, en base a la realidad en la que se desarrollan los trabajadores de la misma.	0	0%	0	0%	21	11.1%	70	36.8%	99	52.1%
<b>8</b> El MOF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las funciones cada puesto laboral de la entidad.	0	0%	0	0%	0	0.0%	99	52.1%	91	47.9%
<b>9</b> El MOF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las responsabilidades cada puesto laboral de la entidad.	0	0%	0	0%	0	0.0%	85	44.7%	105	55.3%

Tabla 4, con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca realiza la evaluación, modificación y/o actualización de los puestos laborales de la entidad, en base a la realidad en la que se desarrollan los trabajadores de la misma, el 52,1% indicó que está totalmente de acuerdo. Con respecto a si el MOF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las funciones cada puesto laboral de la entidad, el 52,1% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si el MOF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las responsabilidades cada puesto laboral de la entidad, el 55,3% indicó que está totalmente de acuerdo.

**Tabla 5***Distribución de las frecuencias sobre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP)*

	TD		ED		ND, NE		DA		TA	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>10</b> El CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca refleja una eficiente clasificación de puestos laborales para lograr las metas y objetivos en el corto, mediano y largo plazo de la entidad.	0	0%	0	0%	35	18.4%	77	40.5%	78	41.1%
<b>11</b> El CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca refleja una adecuada cantidad y calidad de los puestos laborales vigentes en la entidad.	0	0%	0	0%	4	2.1%	103	54.2%	83	43.7%
<b>12</b> El CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca establece y actualiza los requisitos mínimos y calificaciones para cubrir los puestos laborales, en concordancia con la normativa vigente en el país.	0	0%	0	0%	4	2.1%	84	44.2%	102	53.7%

Tabla 5, con respecto a si el CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca refleja una eficiente clasificación de puestos laborales para lograr las metas y objetivos en el corto, mediano y largo plazo de la entidad, el 41,1% indicó que está totalmente de acuerdo. Con respecto a si el CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca refleja una adecuada cantidad y calidad de los puestos laborales vigentes en la entidad, el 54,2% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si el CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca establece y actualiza los requisitos mínimos y calificaciones para cubrir los puestos laborales, en concordancia con la normativa vigente en el país, el 53,7% indicó que está totalmente de acuerdo.



#### 4.1.2. Análisis descriptivo del Desarrollo Sostenible

**Tabla 6**

*Distribución de las frecuencias sobre el Desarrollo Económico*

	TD		ED		ND, NE		DA		TA	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>13</b> La Municipalidad Provincial de Barranca realiza, de manera oportuna, el fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones educativas, hospitales, redes de distribución de agua, fuentes de energía eléctrica y demás servicios que brinda a la población local.	0	0%	0	0%	0	0.0%	91	47.9%	99	52.1%
<b>14</b> La Municipalidad Provincial de Barranca realiza convenios, otorga facilidades de financiamiento, brinda apoyo, asistencia técnica y capacitaciones a las Mypes y Pymes de su jurisdicción para lograr un adecuado crecimiento económico local.	0	0%	0	0%	0	0.0%	111	58.4%	79	41.6%
<b>15</b> La Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con proyectos y campañas de incentivo turístico que ayudan a generar nuevos puestos laborales e ingresos económicos para la población local.	0	0%	0	0%	0	0.0%	102	53.7%	88	46.3%

Tabla 6, con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca realiza, de manera oportuna, el fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones educativas, hospitales, redes de distribución de agua, fuentes de energía eléctrica y demás servicios que brinda a la población local, el 52,1% indicó que está totalmente de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca realiza convenios, otorga facilidades de financiamiento, brinda apoyo, asistencia técnica y capacitaciones a las Mypes y Pymes de su jurisdicción para lograr un adecuado crecimiento económico local, el 58,4% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con proyectos y campañas de incentivo turístico que ayudan a generar nuevos puestos laborales e ingresos económicos para la población local, el 53,7% indicó que está de acuerdo.

**Tabla 7***Distribución de las frecuencias sobre el Desarrollo Social*

	TD		ED		ND, NE		DA		TA	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>16</b> La Municipalidad Provincial de Barranca promueve programas de apoyo y bienestar social para la población vulnerable local.	0	0%	0	0%	0	0.0%	86	45.3%	104	54.7%
<b>17</b> La Municipalidad Provincial de Barranca promueve programas de integración social (fomentando el respeto e inclusión) para la totalidad de habitantes de su jurisdicción.	0	0%	0	0%	0	0.0%	118	62.1%	72	37.9%
<b>18</b> La Municipalidad Provincial de Barranca dispone y facilita el acceso de alimentos de calidad a la población local.	0	0%	0	0%	0	0.0%	106	55.8%	84	44.2%

Tabla 5, con respecto a si el CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca promueve programas de apoyo y bienestar social para la población vulnerable local, el 54,7% indicó que está totalmente de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca promueve programas de integración social (fomentando el respeto e inclusión) para la totalidad de habitantes de su jurisdicción, el 62,1% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca dispone y facilita el acceso de alimentos de calidad a la población local, el 55,8% indicó que está de acuerdo.

**Tabla 8***Distribución de las frecuencias sobre el Desarrollo Ambiental*

	TD		ED		ND, NE		DA		TA	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>19</b> La Municipalidad Provincial de Barranca brinda un adecuado servicio de agua potable y alcantarillado en toda su jurisdicción, asegurando y velando por la buena salud de la población local.	0	0%	0	0%	12	6.3%	121	63.7%	57	30.0%
<b>20</b> La Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con un plan eficaz para el manejo de los residuos sólidos de los distritos bajo su jurisdicción.	0	0%	0	0%	45	23.7%	93	48.9%	52	27.4%
<b>21</b> La Municipalidad Provincial de Barranca contribuye a la prevención de problemas ecológicos y preservación de las áreas verdes de su jurisdicción.	0	0%	0	0%	47	24.7%	78	41.1%	65	34.2%

Tabla 5, con respecto a si el CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca brinda un adecuado servicio de agua potable y alcantarillado en toda su jurisdicción, asegurando y velando por la buena salud de la población local, el 63,7% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con un plan eficaz para el manejo de los residuos sólidos de los distritos bajo su jurisdicción, el 48,9% indicó que está de acuerdo. Con respecto a si la Municipalidad Provincial de Barranca contribuye a la prevención de problemas ecológicos y preservación de las áreas verdes de su jurisdicción, el 41,1% indicó que está de acuerdo.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

En esta sección de la investigación, se mostrará la corroboración y/o contrastación de hipótesis; es decir, se probará el vínculo que subsiste entre los instrumentos de administración municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca en el 2023, según la muestra determinada para la presente investigación. Asimismo, me apoyaré en cálculos y criterios numéricos para establecer el nexo entre ambas variables de investigación, usando la herramienta estadística Software SPSS Statistics, al igual que comprobar las hipótesis por medio de cinco pasos, los cuales van a ser empleados tanto para la hipótesis general como para las hipótesis específicas de la tesis, determinando los conceptos y fuentes que se incluyen en cada uno de ellos para la contrastación de la hipótesis general, bastando para las específicas la conclusión de los valores.

### 4.2.1. Comprobación de si existe correlación directa entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**a) Enunciación de Hipótesis:** En la contrastación de hipótesis, es necesario plantear una hipótesis nula ( $H_0$ ) y una hipótesis alternativa ( $H_1$ ). De acuerdo a García (2003), la hipótesis nula se determina como  $H_0$  y es todo lo opuesto a lo que suponemos va a suceder, mientras que la hipótesis alternativa se determina como  $H_1$  y es lo que suponemos será cierto.

Por tal motivo, se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis general en materia:

**$H_0$**  = No existe correlación directa entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**$H_1$**  = Existe correlación directa entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**b) Nivel de Significación:** El Nivel de Significación, o también conocido como Nivel Alfa, de acuerdo a la IBM Corporation (2022), es el tope que se utiliza para determinar si un resultado es estadísticamente significativo o no, por lo que, cuando el valor de significancia sea inferior al nivel establecido, se concluye que el producto es estadísticamente relevante. Es usual que se use el Nivel de Significación con una valorización de 0,05 o 5,00%.

Por tal motivo, se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis general en materia:

**Nivel de Significación = 0,05**

**c) Prueba Numérica:** El Coeficiente de Correlación de Pearson (R), de acuerdo a Ruíz (2019), es con el fin de analizar el vínculo o correlación que existe entre dos variables cuantitativas de una investigación. El presente indicador tiene valores entre el -1 y +1, significando que tiene correlación negativa/indirecta (conforme una incrementa, la otra decrece) y positiva/directa (conforme una incrementa, la otra igual), respectivamente.

**d) Juicio de Dictamen:** Para la presente comprobación de la hipótesis general, el juicio de dictamen será el P – Valor (P – Value) o Sig, que, de acuerdo a Rodó (2020), es la posibilidad ínfima determinada por la repartición con nos permite rechazar la hipótesis nula sin la necesidad de determinar previamente el nivel de significancia para la prueba. El P – Valor nos servirá para establecer si se acepta (Si P – Valor es mayor al grado de significancia) o rechaza (Si P – Valor es inferior al grado de significación) la hipótesis nula.

Por tal motivo, se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis general en materia:

**Si P – Valor es superior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

**Si P – Valor es inferior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ).

**e) Cálculos de la Prueba Numérica:** Para realizar el cómputo numérico de las concepciones dichas previamente, se usará el Software SPSS Statistic, herramienta estadística que ayudará a formular hipótesis eficientemente y podrá efectuar cálculos numéricos entre dos o más variables, con el fin de establecer la relación y tendencia que tienen entre ambas.

Por tal motivo, con respecto a la contrastación de la hipótesis general en materia, los cálculos numéricos usando el Software SPSS Statistics, se presentan a continuación:

**Tabla 9***Resultados Estadísticos de la Hipótesis General*

	<b>R</b>	<b>N (Número de datos)</b>	<b>P-Valor</b>
<b>Instrumentos de Gestión Municipal - Desarrollo Sostenible</b>	,174*	190	0.016606794

e) **Dictamen:** Teniendo en cuenta los resultados, se obtuvo un P – Valor de 0.016606794, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05. En consecuencia, negamos la Hipótesis Nula (H0) y aprobamos la Hipótesis Alternativa (H1), sobre que existe correlación directa entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, a un 95,00% de grado de confiabilidad.

#### **4.2.2. Comprobación de si existe correlación directa entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.**

a) **Enunciación de Hipótesis:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**H<sub>0</sub>** = No existe correlación directa entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**H<sub>1</sub>** = Existe correlación directa entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

b) **Nivel de Significación:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**Nivel de Significación** = 0,05

**c) Prueba Numérica:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, se usará como prueba numérica el Coeficiente de Correlación de Pearson (R), presentando valores entre el -1 y +1, significando que tiene correlación negativa/indirecta (conforme una incrementa, la otra decrece) y positiva/directa (conforme una incrementa, la otra similar), respectivamente.

**d) Juicio de Dictamen:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**Si P – Valor es superior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

**Si P – Valor es inferior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ).

**e) Cálculos de la Prueba Numérica:** Con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, los cálculos numéricos usando el Software SPSS Statistics, se muestran seguidamente:

**Tabla 10**

*Resultados Estadísticos de la Hipótesis Específica 1*

	<b>R</b>	<b>N (Número de datos)</b>	<b>P-Valor</b>
<b>Plan Operativo Institucional - Desarrollo Sostenible</b>	,178*	190	0.013804768

**e) Dictamen:** Teniendo en cuenta los resultados, se obtuvo un P – Valor de 0.013804768, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05. En consecuencia, negamos la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y aprobamos la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ), de que existe correlación directa entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, a un 95,00% de grado de confiabilidad.

#### **4.2.3. Comprobación de si existe correlación directa entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.**

**a) Enunciación de Hipótesis:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**H<sub>0</sub>** = No existe correlación directa entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**H<sub>1</sub>** = Existe correlación directa entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**b) Nivel de Significación:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**Nivel de Significación** = 0,05

**c) Prueba Numérica:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, se usará como prueba numérica el Coeficiente de Correlación de Pearson (R), presentando valores entre el -1 y +1, significando que tiene correlación negativa/indirecta (conforme una incrementa, la otra decrece) y positiva/directa (conforme una incrementa, la otra similar), respectivamente.

**d) Juicio de Dictamen:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**Si P – Valor es superior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>).

**Si P – Valor es inferior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Alternativa (H<sub>1</sub>).



e) **Cálculos de la Prueba Numérica:** Con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, los cálculos numéricos usando el Software SPSS Statistics, se muestran seguidamente:

**Tabla 11**

*Resultados Estadísticos de la Hipótesis Específica 2*

	<b>R</b>	<b>N (Número de datos)</b>	<b>P-Valor</b>
<b>Reglamento de Organización y Funciones - Desarrollo Sostenible</b>	,173*	190	0.017196658

e) **Dictamen:** Teniendo en cuenta los resultados, se obtuvo un P – Valor de 0.017196658, valor inferior al Nivel de Significación de 0,05. En consecuencia, negamos la Hipótesis Nula (H0) y aprobamos la Hipótesis Alternativa (H1), de que existe correlación directa entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, a un 95,00% de grado de confiabilidad.

#### **4.2.4. Comprobación de si existe correlación directa entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.**

a) **Enunciación de Hipótesis:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**H<sub>0</sub>** = No existe correlación directa entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**H<sub>1</sub>** = Existe correlación directa entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**b) Nivel de Significación:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**Nivel de Significación = 0,05**

**c) Prueba Numérica:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, se usará como prueba numérica el Coeficiente de Correlación de Pearson (R), presentando valores entre el -1 y +1, significando que tiene correlación negativa/indirecta (conforme una incrementa, la otra decrece) y positiva/directa (conforme una incrementa, la otra similar), respectivamente.

**d) Juicio de Dictamen:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**Si P – Valor es superior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

**Si P – Valor es inferior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ).

**e) Cálculos de la Prueba Numérica:** Con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, los cálculos numéricos usando el Software SPSS Statistics, se muestran seguidamente:

**Tabla 12**

*Resultados Estadísticos de la Hipótesis Específica 3*

	<b>R</b>	<b>N (Número de datos)</b>	<b>P-Valor</b>
<b>Manual de Organización y Funciones - Desarrollo Sostenible</b>	,171*	190	0.018418816

e) **Dictamen:** Teniendo en cuenta los resultados, se obtuvo un P – Valor de 0.018418816, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05. En consecuencia, negamos la Hipótesis Nula (H0) y aprobamos la Hipótesis Alternativa (H1), de que existe correlación directa entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, a un 95,00% de grado de confiabilidad.

#### **4.2.5. Comprobación de si existe correlación directa entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.**

a) **Enunciación de Hipótesis:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**H<sub>0</sub>** = No existe correlación directa entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

**H<sub>1</sub>** = Existe correlación directa entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.

b) **Nivel de Significación:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia:

**Nivel de Significación** = 0,05

c) **Prueba Numérica:** Se ha establecido que, con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, se usará como prueba numérica el Coeficiente de Correlación de Pearson (R), presentando valores entre el -1 y +1, significando que tiene correlación negativa/indirecta (conforme una incrementa, la otra decrece) y positiva/directa (conforme una incrementa, la otra igual), respectivamente.

**d) Juicio de Dictamen:** Se ha establecido que, para la comprobación de la presente hipótesis específica:

Si P – Valor es **superior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

Si P – Valor es **inferior** al Nivel de Significancia (0,05), **por consiguiente**, aprobamos la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ).

**e) Cálculos de la Prueba Numérica:** Con respecto a la comprobación de la hipótesis específica en materia, los cálculos numéricos usando el Software SPSS Statistics, se muestran seguidamente:

**Tabla 13**

*Resultados Estadísticos de la Hipótesis Específica 4*

	<b>R</b>	<b>N (Número de datos)</b>	<b>P-Valor</b>
<b>Cuadro para Asignación de Personal - Desarrollo Sostenible</b>	.153*	190	0.035469613

**e) Dictamen:** Teniendo en cuenta los resultados, se obtuvo un P – Valor de 0.035469613, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05. En consecuencia, negamos la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y aprobamos la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ), de que existe correlación directa entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, a un 95,00% de grado de confiabilidad.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### **5.1. Discusión de resultados**

La presente tesis tuvo como finalidad global constituir el vínculo que subsiste entre las herramientas de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barrana del año 2023, fundamentado en los resultados conseguidos en la Prueba de Pearson, con un valor correlacional de 0,174\*, situándolo en un grado positivo/directo leve. Gracias a ello, podemos inferir de que las herramientas de gestión presentan un grado de repercusión en el desarrollo sostenible, debido a que la adecuada actualización e implementación de las herramientas de gestión por lado de los trabajadores de la Entidad contribuyen a lograr los objetivos y metas institucionales que plantea la entidad, logrando el desarrollo de su población y jurisdicción. En el ámbito internacional, el estudio realizado por Van de Berg (2020), señala que, en Sudáfrica, las municipalidades se centran en desarrollar los enfoques ambientales, sociales y económicos de sus localidades, pero dejan de lado el tema de la gobernanza y gestión municipal que necesitan para conseguir el adecuado desarrollo de dichos enfoques, afectando el adecuado uso de los recursos financieros, técnicos y humanos que proporciona el estado. Con respecto al desarrollo sostenible, el estudio realizado por Triana (2018), señala que las municipalidades que presentan una adecuada y solida estrategia de planificación con respecto al desarrollo sostenible de su localidad, son quienes han logrado mejores resultados económicos y sociales. Por otro lado, en el ámbito nacional, respecto a los instrumentos de gestión, el estudio realizado por Valles (2019), señala que la carencia de conocimiento y ejecución de las herramientas de administración institucional por parte de los trabajadores de la entidad influye en la gestión municipal de la misma y generando dificultades en la administración. Con respecto al desarrollo sostenible, el estudio realizado por Pimentel (2021) señala que la adecuada implementación de la gestión administrativa por parte de la Entidad influye significativamente en el logro de los objetivos y aspiraciones institucionales en concordancia al progreso financiero, social y ecológico de la localidad.

La presente tesis presentó como primer objetivo específico constituir el vínculo que subsiste entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barrana del año 2023, fundamentado en los resultados conseguidos en la Prueba de Pearson, con un valor correlacional de 0,178\*, situándolo en un

grado positivo/directo leve. Gracias a ello, se infiere de que el Plan Operativo Institucional (POI) tiene un grado de influencia en el desarrollo sostenible, debido a que la adecuada priorización de las actividades y productos que brinda la Entidad ante la población, determinará como alcanzará los objetivos y metas institucionales para el progreso financiero, social y ecológico de su localidad. El estudio realizado por Romero (2019), en sus resultados, señala que el 78% de los empleados de la Municipalidad Provincial de San Miguel contempla que muy pocas veces se efectúa el adecuado planteamiento del Plan Operativo Anual (Plan Operativo Institucional) con forme a las metas que intenta lograr la entidad, necesitando una adecuada supervisión y evaluación de la ejecución del presupuesto institucional que se le asigna para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Las conclusiones de dicha investigación señalan que la administración de la gerencia municipal provincial de San Miguel es inferior a la del promedio, hallándose diversos defectos en el planteamiento del Plan Operativo Anual (Plan Operativo Institucional) por parte de la Entidad.

La presente tesis tuvo como segundo objetivo específico constituir el vínculo que subsiste entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barrana del año 2023, fundamentado en los resultados conseguidos en la Prueba de Pearson, con un valor correlacional de 0,173\*, situándolo en un grado positivo/directo leve. Gracias a ello, podemos inferir de que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) tiene un grado de influencia en el desarrollo sostenible, debido a que la oportuna actualización y determinación del cuerpo organizacional de la institución determinará las funciones, destrezas y responsabilidades de las unidades orgánicas con el fin de alcanzar sus metas institucionales para conseguir el progreso financiero, social y ecológico dentro de su localidad. El estudio realizado por Aimituma y Yalta (2021), en sus resultados, señala que el 16% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Sebastián valora la administración organizacional de la entidad como buena, presentando además de que un 60% de los trabajadores considera que la gestión organizacional de la entidad es deficiente para lograr el progreso financiero y social de la jurisdicción. Las conclusiones de dicha investigación señalan que la gestión organizacional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se asocia significativamente con el progreso económico, social y ambiental del distrito, por lo que se debe evitar las dificultades en la gestión organizacional de la entidad.

La presente tesis tuvo como tercer objetivo específico constituir el vínculo que subsiste entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barrana del año 2023, fundamentado en los resultados conseguidos en la Prueba de Pearson, con un valor correlacional de 0,171\*, situándolo en un grado positivo/directo leve. Gracias a ello, podemos inferir de que el Manual de Organización y Funciones (MOF) tiene un grado de influencia en el desarrollo sostenible, debido a que la oportuna actualización y determinación de las competencias y responsabilidades de los cargos y/o perfiles laborales de trabajado de la Entidad determinará las competencias, funciones y responsabilidades de cada cargo laboral dentro de la municipalidad, con el propósito de que realicen las actividades de gestión esenciales para alcanzar el desarrollo dentro de la Entidad y de su jurisdicción. El estudio realizado por Valles (2019), en sus resultados, señala que el 63% de los empleados de la Municipalidad Distrital de Yambrasbamba contempla que la administración municipal es baja, con respecto al aspecto del cumplimiento de los procedimientos administrativos y de las competencias y responsabilidades delimitadas por parte de las herramientas de gestión institucional con los trabajadores de la institución, teniendo impacto en la gestión administrativa que se le brinda a la población del distrito de Yambrasbamba. Las conclusiones de dicho estudio señalan que la ejecución de las herramientas de administración institucional tiene una correlación moderada positiva con la administración municipal distrital de Yambrasbamba, señalando que el nivel de implementación de dichos instrumentos será determinado por el necesario cumplimiento de las responsabilidades que tienen los trabajadores de la Entidad, a fin de conseguir una adecuada gestión municipal para alcanzar las metas y aspiraciones institucionales ante la población local.

La presente tesis presentó como cuarto objetivo específico constituir el vínculo que subsiste entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barrana del año 2023, fundamentado en los resultados conseguidos en la Prueba de Pearson, con un valor correlacional de 0,153\*, situándolo en un grado positivo/directo leve. Gracias a ello, podemos inferir de que el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) tiene un grado de influencia en el progreso sostenible, debido a que la adecuada y oportuna determinación de las necesidades de personal y puestos laborales de las diferentes unidades orgánicas de la misma, agilizará y favorecerá el adecuado desenvolvimiento de las actividades de administración de la Entidad, y poder alcanzar las metas y aspiraciones institucionales ante la población local. El estudio realizado por Romero

(2019), en sus resultados, señala que el 84% de los empleados de la Municipalidad Provincial de San Miguel contempla que la institución muy pocas veces ejerce la supervisión y evaluación de las asignaciones de funcionarios y servidores públicos en las jefaturas de áreas organizacionales dentro de la institución, afectando a los indicadores de optimización de la gestión municipal. Las conclusiones de dicha investigación señalan que la gestión municipal provincial de San Miguel, es calificada como promedio por parte de los trabajadores, presentando factores administrativos deficientes que afectan significativamente la administración municipal de la entidad, y en consecuencia, el fin de lograr el desarrollo de la misma y de población local.



## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. Conclusiones**

- a) La presente tesis, con respecto a la hipótesis general, indica que existe correlación directa entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, obteniendo en la comprobación numérica, usando el Software SPSS Statistics, un Coeficiente de Correlación de Pearson de ,174\*, situándolo en un grado positivo/directo leve, y un P – Valor de 0,016606794, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05, corroborando la relación entre las variables.
- b) La presente tesis, con respecto a la hipótesis específica 1, establece que existe correlación directa entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, obteniendo en la comprobación numérica, usando el Software SPSS Statistics, un Coeficiente de Correlación de Pearson de ,178\*, situándolo en un grado positivo/directo leve, y un P – Valor de 0,013804768, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05, corroborando la relación entre las variables.
- c) La presente tesis, con respecto a la hipótesis específica 2, establece que existe correlación directa entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, obteniendo en la comprobación numérica, usando el Software SPSS Statistics, un Coeficiente de Correlación de Pearson de ,173\*, situándolo en un grado positivo/directo leve, y un P – Valor de 0,017196658, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05, corroborando la relación entre las variables.
- d) La presente tesis, con respecto a la hipótesis específica 3, establece que existe correlación directa entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, obteniendo en la comprobación numérica, usando el Software SPSS Statistics, un Coeficiente de Correlación de Pearson de ,171\*, situándolo en un grado

positivo/directo leve, y un P – Valor de 0,018418816, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05, corroborando la relación entre las variables.

- e) La presente tesis, con respecto a la hipótesis específica 4, establece que existe correlación directa entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023, obteniendo en la comprobación numérica, usando el Software SPSS Statistics, un Coeficiente de Correlación de Pearson de ,153\*, situándolo en un grado positivo/directo leve, y un P – Valor de 0,035469613, valor que es inferior al Nivel de Significación de 0,05, corroborando la relación entre las variables.

## **6.2. Recomendaciones**

- a) Se recomienda a la Presidencia y Gerencia Municipal de la Provincia de Barranca, fomentar los instrumentos de gestión municipal vigentes a todos trabajadores y empleados públicos de la municipalidad, además de realizar la adecuada aplicación de los mismos al momento de realizar actividades administrativas públicas, con el fin de lograr el adecuado desarrollo de las actividades para conseguir los objetivos institucionales, como es el desarrollo sostenible de la localidad.
  
- b) Se recomienda a la Presidencia y Gerencia Municipal de la Provincia de Barranca, realizar la adecuada priorización de las actividades y/o productos que la entidad pretende realizar para cumplir con sus objetivos y metas institucionales ante la población, debido a que dependerá de ellas la forma en la que se destinará y utilizarán los fondos públicos del Estado, durante un periodo anual determinado y ante la población de su jurisdicción.
  
- c) Se recomienda a la Presidencia y Gerencia Municipal de la Provincia de Barranca, realizar la oportuna actualización y determinación el esquema organizativo de la municipalidad, a fin de adaptarse a las nuevas necesidades que requiere la administración pública y disponer las competencias y responsabilidades de las diversas áreas de la misma, las cuales deberán ser cumplidas de manera obligatoria, además de establecer las responsabilidades que tendrán cada una de ellas en la entidad.
  
- d) Se recomienda a la Presidencia y Gerencia Municipal de la Provincia de Barranca, realizar la oportuna actualización y determinación de las competencias y responsabilidades de los puestos y/o cargos laborales de trabajado de la entidad, basándose en el esquema organizacional y las competencias de cada unidad orgánica de la misma, a fin de que los trabajadores se adaptan a las necesidades que requiere la administración pública y realicen actividades que contribuyan al desarrollo de la entidad y de su jurisdicción, siendo delimitadas y con responsabilidad.

- e) Se recomienda a la Presidencia y Gerencia Municipal de la Provincia de Barranca, realiza la adecuada y oportuna determinación de las necesidades de personal y puestos laborales de las diferentes unidades orgánicas de la misma, a fin de contar con el personal necesario y apto para el debido desenvolvimiento de las acciones administrativas dentro de la institución y ante la población de la jurisdicción.

## REFERENCIAS

### 5.1. Fuentes Documentales

- Abugattás, D., & Simon, Y. (2011). "Ley N° 29792 - Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social". *Diario Oficial el Peruano*. Recuperado de: [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//ExpVirPal/Normas\\_Legales/29792-LEY.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//ExpVirPal/Normas_Legales/29792-LEY.pdf)
- Ayaipoma, M., & Díaz, G. (2005). Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente. *SINIA*. Recuperado de: <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-ambiente>
- Bernal, C. (2010). "Metodología de la Investigación" (Tercera Edición). *ÁBACOenRed*. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). "Guía para el planeamiento institucional". Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/Guia%20para%20el%20planeamiento%20Institucional-060617.pdf>
- Cusma, H., & Arobes, S. (2020). "LINEAMIENTOS N° 02-2020-SGP QUE ESTABLECEN ORIENTACIONES SOBRE EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF Y EL MANUAL DE OPERACIONES - MOP". Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1210400-005-2020-pcm-sgp>
- Ferrero, C., & Alvarado, J. (2003). "Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972". Lima, Perú. *Diario Oficial el Peruano*. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publica/capacita\\_programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita_programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)
- Ferreiros, E., & Valencia, R. (2017). Plan de Desarrollo Turístico Local. *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*. Recuperado de:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/municipalidades\\_pmm\\_pi/guia\\_cumplimiento\\_meta38.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_cumplimiento_meta38.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). "Metodología de la Investigación" (Sexta Edición). Santa Fe, México: *Escuela Superior de Guerra Naval*. Recuperado de: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodología%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Humala, O., Jiménez, J., Hesse, M., Pulgar-Vidal, M., Silva, J., Trivelli, C., . . . Habich, M. (2012). Decreto Supremo N° 102-2012-PCM. *Ministerio de Educación*. Recuperado de: [http://www.minedu.gob.pe/files/4698\\_201210131144.pdf](http://www.minedu.gob.pe/files/4698_201210131144.pdf)

Kuczynski, P., Zavala, F., & Galarza, E. (2016). Decreto Legislativo N° 1278. *Ministerio del Ambiente*. Recuperado de: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Decreto-Legislativo-N°-1278.pdf>

Martínes, R. (1995). "Directiva N° 001-95-INAP/DNR - Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones". Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/munisarayacu/informes-publicaciones/4261309-manual-de-organizacion-y-funciones-mof-primera-parte>

Martínez, E., Vera, S., Téllez, V., & Gallardo, J. (2019). "Agenda 2030 y Desarrollo Municipal - Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible". (Guía). *Gobierno del Estado de Oaxaca*, Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-planes-municipales-de-desarrollo-con-el-enfoque-de-la-agenda-2030>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). "Informe de Programación Multianual Presupuestaria 2022-2024". *Plataforma del Estado Peruano*. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2545440-informe-de-programacion-multianual-2022-2024>

Olivia, C. (2019). "Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad". *Plataforma del Estado Peruano*. Recuperado de:

[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6082&Itemid=100674&lang=es&language=es-ES](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=6082&Itemid=100674&lang=es&language=es-ES)

Pease, H., & Rengifo, M. (2004). Ley N° 28304 - Ley de Promoción del Desarrollo Económico y Productivo. *Diario Oficial el Peruano*. Recuperado de: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28304.pdf>

Pease, H., & Rengifo, M. (2005). "Ley Marco del Empleo Público - Ley N° 28175". Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.minedu.gob.pe/politicas/pdf/pdf-normas/ley-n28175.pdf>

Toledo, A., & Ferrero, C. (2004). "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP". Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.servir.gob.pe/servir-aprueba-directiva-para-que-entidades-elaboren-su-manual-de-clasificador-de-cargos-y-cap-provisional/>

Vizcarra, M., & Sasieta, R. (2020). "DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30364, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR". Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/ley-30364.pdf>

Yoshiyama, J., & Torres, C. (1994). "Ley N° 26338 - Ley General de Servicios de Saneamiento". C. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1294024/Ley%20General%20de%20Servicios%20de%20Saneamiento%20Ley%20N%2026338.pdf>

## 5.2. Fuentes Bibliográficas

Aimituma, R., & Yalta, K. (2021). "La gestión municipal y el desarrollo económico local del distrito de San Sebastián provincia de cusco: periodo 2019-2020". (*Tesis de Posgrado*). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100408/Aimituma\\_CR-Yalta\\_VK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100408/Aimituma_CR-Yalta_VK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Azadian, P., Hourcade, V., & Reyes, M. (2019). “El marco de financiamiento del desarrollo sostenible en los países emergentes: el caso de Uruguay”. (*Tesis de Posgrado*). *Universidad ORT Uruguay*, Montevideo. Recuperado de: <https://dspace.ort.edu.uy/handle/20.500.11968/4363>

Marrufo, F. (2022). “Desarrollo sostenible y la inversión pública en la Municipalidad Distrital de Yantalo, 2022”. (*Tesis de Posgrado*). *Universidad César Vallejo*, Tarapoto. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/96535>

### 5.3. Fuentes Hemerográficas

Abreu, J. (2012). “La Formulación de los Antecedentes del Problema de Investigación Científica”. (*Artículo educativo*). *Division de Estudios de Posgrado Universidad Autónoma de Nuevo León*, Nuevo León. Recuperado de: <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/investigacion-academica/abreu-la-formulacion-de-los-antecedentes-del-problema-de-investigacion-2012/65020407>

Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2002). “La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I)”. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656703707288>

Díaz, N. (10 de Octubre de 2016). *Población y Muestra*. *Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/63099>

Huergo, J. (2003). LOS PROCESOS DE GESTIÓN. *Servicios ABC del Gobierno de Argentina*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/427290091/Los-procesos-de-gestion-Jorge-Huergo-pdf>

Noir, G. (2019). “Lineamientos de un plan de gestión para el desarrollo sostenible de la cuenca del río Olivia, Provincia de Tierra del Fuego, Argentina”. (*Tesis de Posgrado*). *Universidad Nacional del Litoral*, Santa Fe. Recuperado de: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/5165>



- Pahuacho, J. (2021). “RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN, JUNIN – 2021”. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Recuperado de: <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/7782?show=full>
- Pimentel, J. (2021). “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD NATIVA DE HUACARIA DEL PARQUE NACIONAL DEL MANU – 2019”. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Recuperado de: [https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6250/253T20211097\\_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6250/253T20211097_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Romero, P. (2019). “Factores limitantes en el desempeño de la gestión de la gerencia municipal en la Municipalidad Provincial de San Miguel, 2016”. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Recuperado de: <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3233013>
- Triana, M. (2018). “La Planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento de Cundinamarca”. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Santo Tomás, Bogotá. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/339154246\\_La\\_planificacion\\_estrategica\\_como\\_modelo\\_metodologico\\_para\\_afianzar\\_la\\_gestion\\_municipal\\_en\\_proyectos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_en\\_dos\\_municipios\\_de\\_Colombia\\_Sopo\\_y\\_Cota\\_en\\_el\\_Departamento\\_de\\_Cundinama](https://www.researchgate.net/publication/339154246_La_planificacion_estrategica_como_modelo_metodologico_para_afianzar_la_gestion_municipal_en_proyectos_de_desarrollo_sostenible_en_dos_municipios_de_Colombia_Sopo_y_Cota_en_el_Departamento_de_Cundinama)
- Valles, J. (2019). “Implementación de instrumentos de gestión institucional y su relación con la gestión municipal, Municipalidad Distrital de Yambrasbamba, Bongará, Amazonas, 2019”. (*Tesis de Posgrado*). Universidad César Vallejo, Tarapoto. Recuperado de: <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2930060>
- Van Der Berg, A. (2020). “Municipal planning law and policy for sustainable cities in South Africa”. (*Tesis de Posgrado*). Tilburg University, Tilburg. Recuperado de: [https://repository.nwu.ac.za/bitstream/handle/10394/36115/Van%20der%20Berg\\_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.nwu.ac.za/bitstream/handle/10394/36115/Van%20der%20Berg_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vásquez, J. (2023). “Gobierno municipal abierto y desarrollo sostenible en el distrito de Sarayacu, provincia de Ucayali, 2019 – 2022”. (*Tesis de Posgrado*). Universidad César Vallejo, Tarapoto. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105852/Vasquez\\_SJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105852/Vasquez_SJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

#### 5.4. Fuentes Electrónicas

Acciona. (s.f.). “¿QUÉ ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE?”. *Acciona*. Obtenido de: [https://www.acciona.com/es/desarrollo-sostenible/?\\_adin=02021864894](https://www.acciona.com/es/desarrollo-sostenible/?_adin=02021864894)

Barrios, J. (2010). “Desarrollo sostenible y sustentable para una economía con enfoque ambiental”. *Gestiopolis*. Obtenido de: <https://www.gestiopolis.com/sostenibilidad-economica-social-prioridad-sustentabilidad-ambiental/>

Centro de Especialización en Gestión Pública. (2021). “¿Cuáles son los documentos de gestión de una entidad pública?”. *CEGEP*. Obtenido de: <https://cegepperu.edu.pe/2021/01/31/cuales-son-los-documentos-de-gestion-de-una-entidad-publica/>

Garay, C. (2020). “Técnicas e Instrumentos de Investigación”. *Universidad de Panamá, Panamá*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/545497515/Tecnicas-e-Instrumentos-de-Investigacion>

García, M. (2003). “Pruebas de hipótesis”. *Descartes 2D*. Recuperado de: [http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales\\_didacticos/Muestreo\\_Inferencia\\_Estadistica/pruebas\\_hipotesis.html](http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales_didacticos/Muestreo_Inferencia_Estadistica/pruebas_hipotesis.html)

Huaripuma, H. (2021). “Instrumentos de gestión en Municipalidades”. *Instituto PACCELLY*. Recuperado de: <https://www.institutopacelly.edu.pe/instrumentos-de-gestion-en-municipalidades/>

IBM Corporation. (2023). “Nivel de Significación”. *IBM*. Recuperado de: <https://www.ibm.com/docs/es/cognos-analytics/11.1.0>

- ISOTools. (2021). “Desarrollo compartido (económico, social y ambiental)”. *ISOTools*. Recuperado de: <https://www.isotools.us/2021/10/15/desarrollo-compartido-economico-social-y-ambiental/#:~:text=La%20sostenibilidad%20ambiental%20del%20desarrollo,la%20degradaci3n%20del%20medio%20ambiente.>
- Martínez, C. (2018). “Desarrollo Sostenible y la proyección de una mejor calidad de vida”. *Galileo.Edu*. Obtenido de: <https://www.galileo.edu/ids/historias-de-exito/desarrollo-sostenible-y-la-proyeccion-de-una-mejor-calidad-de-vida/>
- Navarro, J. (2010). “Definición de Desarrollo”. *Definición ABC*. Obtenido de: <https://www.definicionabc.com/general/desarrollo.php>
- Quimica.es. (s.f.). Desarrollo sostenible. *Quimica.es*. Recuperado de: [https://www.quimica.es/enciclopedia/Desarrollo\\_sostenible.html](https://www.quimica.es/enciclopedia/Desarrollo_sostenible.html)
- Rodó, P. (2020). “Valor-p”. *Economipedia*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/valor-p.html>
- Rodríguez, A. (2021). “Viabilidad de la investigación”. *Lidefer*. Obtenido de: <https://www.lifeder.com/viabilidad-investigacion/>
- Ruiz, L. (2019). “Coeficiente de correlación de Pearson: qué es y cómo se usa”. *Psicología y Mente*. Obtenido de: <https://psicologiymente.com/miscelanea/coeficiente-correlacion-pearson>
- Ruiz, J. (2018). “Los instrumentos de gestión en el Gobierno Municipal”. *IMPLAN*. Obtenido de: <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/instrumentos-de-gestion.html>

## ANEXOS

### 7.1. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<b>Problema principal</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable 1.</b>	<b>Población:</b> Todos los trabajadores en planilla de la Municipalidad Provincial de Barranca (370)  <b>Muestra:</b> Trabajadores en planilla Municipalidad Provincial de Barranca (CAS, 728, 276, 20530, 30057) determinados en base a una calculadora de muestreo (189)  <b>Enfoque.</b> Cuantitativo  <b>Nivel de investigación:</b>
¿Cuál es la relación que existe entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?	Determinar la relación que existe entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.	Existe correlación directa entre los instrumentos de gestión municipal y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023	Instrumentos de Gestión Municipal	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Dimensiones V1</b>	
¿Cuál es la relación que existe entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?	Determinar la relación que existe entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.	Existe correlación directa entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.	Plan Operativo Institucional  Reglamento de Organización y Funciones	
¿Cuál es la relación que existe entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?	Determinar la relación que existe entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.	Existe correlación directa entre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.	Manual de Organización y Funciones	

<p>¿Cuál es la relación que existe entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.</p>	<p>Existe correlación directa entre el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.</p>	<p>Cuadro para Asignación de Personal</p>	<p>Correlacional-causal</p>
<p>¿Cuál es la relación que existe entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.</p>	<p>Existe correlación directa entre el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Barranca del año 2023.</p>	<p><b>Variable 2.</b> Desarrollo Sostenible</p> <p><b>Dimensiones V2</b></p> <p>Desarrollo económico</p> <p>Desarrollo social</p> <p>Desarrollo ambiental</p>	<p><b>Diseño:</b> No experimental - transeccional</p> <p><b>Estadístico de prueba:</b> <b>Técnica.</b> Encuesta <b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p>

## 7.2. Cuestionario

### UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN ESCUELA DE POSGRADO

#### “INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA 2023”

Estimado(a), a continuación, se le presentarán algunas preguntas para la recolección de datos para la elaboración de mi tesis para optar por el grado de Maestro en Gestión Pública. Se agradece su valiosa colaboración.

#### FORMATO SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	La Municipalidad Provincial de Barranca realiza la ejecución eficiente del presupuesto asignado para el logro de sus metas y objetivos institucionales.					
2	La Municipalidad Provincial de Barranca planifica y ejecuta, de manera eficaz, acciones para brindar bienes y servicios a la población local.					
3	La Municipalidad Provincial de Barranca realiza proyectos de inversión pública que mejoran la calidad de los bienes y servicios públicos que brinda a la población local.					
4	La Municipalidad Provincial de Barranca realiza la evaluación, modificación y/o actualización de la estructura organizacional de la entidad, en base a la realidad en la que se desarrollan las unidades orgánicas de la misma.					
5	El ROF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las funciones cada unidad orgánica de la entidad.					
6	El ROF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las responsabilidades cada unidad orgánica de la entidad.					
7	La Municipalidad Provincial de Barranca realiza la evaluación, modificación y/o actualización de los puestos laborales de la entidad, en base a la realidad en la que se desarrollan los trabajadores de la misma.					

<b>8</b>	El MOF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las funciones cada puesto laboral de la entidad.					
<b>9</b>	El MOF vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca realiza una adecuada y eficiente distribución de las responsabilidades cada puesto laboral de la entidad.					
<b>10</b>	El CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca refleja una eficiente clasificación de puestos laborales para lograr las metas y objetivos en el corto, mediano y largo plazo de la entidad.					
<b>11</b>	El CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca refleja una adecuada cantidad y calidad de los puestos laborales vigentes en la entidad.					
<b>12</b>	El CAP vigente de la Municipalidad Provincial de Barranca establece y actualiza los requisitos mínimos y calificaciones para cubrir los puestos laborales, en concordancia con la normativa vigente en el país.					
<b>13</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca realiza, de manera oportuna, el fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones educativas, hospitales, redes de distribución de agua, fuentes de energía eléctrica y demás servicios que brinda a la población local.					
<b>14</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca realiza convenios, otorga facilidades de financiamiento, brinda apoyo, asistencia técnica y capacitaciones a las Mypes y Pymes de su jurisdicción para lograr un adecuado crecimiento económico local.					
<b>15</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con proyectos y campañas de incentivo turístico que ayudan a generar nuevos puestos laborales e ingresos económicos para la población local.					
<b>16</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca promueve programas de apoyo y bienestar social para la población vulnerable local.					
<b>17</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca promueve programas de integración social (fomentando el respeto e inclusión) para la totalidad de habitantes de su jurisdicción.					
<b>18</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca dispone y facilita el acceso de alimentos de calidad a la población local.					
<b>19</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca brinda un adecuado servicio de agua potable y alcantarillado en toda su jurisdicción, asegurando y velando por la buena salud de la población local.					
<b>20</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con un plan eficaz para el manejo de los residuos sólidos de los distritos bajo su jurisdicción.					
<b>21</b>	La Municipalidad Provincial de Barranca contribuye a la prevención de problemas ecológicos y preservación de las áreas verdes de su jurisdicción.					

### 7.3. Base de Datos

Variable 1: Instrumentos de Gestión Municipal												Variable 2: Desarrollo Sostenible									
POI			ROF			MOF			CAP			Desarrollo Económico			Desarrollo Social			Desarrollo Ambiental			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
3	4	4	3	4	5	5	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	
5	4	5	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	3	4
5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	
3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	4	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	
3	4	4	3	4	3	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	3	
4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	3	3	
3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	3	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	3	4	4	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	
4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	
4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	
4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	
4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	3	4	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	3	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	
4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	3	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	
3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	3	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	3	5	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	3	3	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	
3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	3	3	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	5	5	4	4	4	5	5	



4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	
4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	
4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4
4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	3	3
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	3	4
5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	3	4	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	
5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	
5	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	
4	5	5	3	5	5	4	5	5	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	
4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4
5	4	4	5	3	4	5	4	4	5	3	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	
5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	3	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	
3	4	4	3	4	3	5	4	4	3	3	3	5	4	5	5	5	4	4	5	5	
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	3
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	3
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	3
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3
3	5	5	3	5	5	3	5	5	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	3	4	4	4
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	3	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	3	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	3	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	
3	5	4	3	5	4	3	5	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	
4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	
3	4	4	3	4	4	4	5	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	3	3	4	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	3	3	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	5	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	3	5	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	3	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	3	3	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	3	
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4
3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	5	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	3	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
3	5	5	3	5	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	3	5	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	3	4	
3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	4	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	3	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	3	3	
3	5	4	3	5	4	3	5	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	3	4	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	3

5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	3	3	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	3	4	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	3	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	3	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	3	4	4	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	3	3	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	3	
4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	
5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	3	5	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3	4	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	3	5	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	3	4	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	
3	4	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	
4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	3	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	3	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	3	4	4	
4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	
5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	3	
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	

5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	3	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	
4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	3	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	3	
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5
5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4
5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4
3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	3
4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5

#### 7.4. Datos estadísticos

<b>Frecuencia</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	33	0	0	35	2	3	21	0	0	35	4	4	0	0	0	0	0	0	12	45	47
De acuerdo	77	107	88	76	105	84	70	99	85	77	103	84	91	111	102	86	118	106	121	93	78
Totalmente de acuerdo	80	83	102	79	83	103	99	91	105	78	83	102	99	79	88	104	72	84	57	52	65
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>190</b>

<b>Proporción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17%	0%	0%	18%	1%	2%	11%	0%	0%	18%	2%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	24%	25%
De acuerdo	41%	56%	46%	40%	55%	44%	37%	52%	45%	41%	54%	44%	48%	58%	54%	45%	62%	56%	64%	49%	41%
Totalmente de acuerdo	42%	44%	54%	42%	44%	54%	52%	48%	55%	41%	44%	54%	52%	42%	46%	55%	38%	44%	30%	27%	34%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Hipótesis General

Correlaciones			
		Instrumentos de Gestión Municipal	Desarrollo Sostenible
Instrumentos de Gestión Municipal	Correlación de Pearson	1	.174*
	Nivel de Significancia		0.017
	Número de Datos	190	190
Desarrollo Sostenible	Correlación de Pearson	.174*	1
	Nivel de Significancia	0.017	
	Número de Datos	190	190

*\*. La correlación es relevante en el grado 0,05 (bilateral).*

## Hipótesis Específica 1

Correlaciones			
		Plan Operativo Institucional	Desarrollo Sostenible
Plan Operativo Institucional	Correlación de Pearson	1	.178*
	Nivel de Significancia		0.014
	Número de Datos	190	190
Desarrollo Sostenible	Correlación de Pearson	.178*	1
	Nivel de Significancia	0.014	
	Número de Datos	190	190

*\*. La correlación es relevante en el grado 0,05 (bilateral).*

## Hipótesis Específica 2

### Correlaciones

		Reglamento de Organización y Funciones	Desarrollo Sostenible
Reglamento de Organización y Funciones	Correlación de Pearson	1	.173*
	Nivel de Significancia		0.017
	Número de Datos	190	190
Desarrollo Sostenible	Correlación de Pearson	.173*	1
	Nivel de Significancia	0.017	
	Número de Datos	190	190
*. La correlación es relevante en el grado 0,05 (bilateral).			

## Hipótesis Específica 3

### Correlaciones

		Manual de Organización y Funciones	Desarrollo Sostenible
Manual de Organización y Funciones	Correlación de Pearson	1	.171*
	Nivel de Significancia		0.018
	Número de Datos	190	190
Desarrollo Sostenible	Correlación de Pearson	.171*	1
	Nivel de Significancia	0.018	
	Número de Datos	190	190
*. La correlación es relevante en el grado 0,05 (bilateral).			

#### Hipótesis Específica 4

<b>Correlaciones</b>			
		<b>Cuadro para Asignación de Personal</b>	<b>Desarrollo Sostenible</b>
<b>Cuadro para Asignación de Personal</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	1	.153*
	<b>Nivel de Significancia</b>		0.035
	<b>Número de Datos</b>	190	190
<b>Desarrollo Sostenible</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	.153*	1
	<b>Nivel de Significancia</b>	0.035	
	<b>Número de Datos</b>	190	190
*. La correlación es relevante en el grado 0,05 (bilateral).			